

Revista: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas

Año: 1985

Número: 16

ISSN edición impresa: 0187-182X [Versión impresa]

ISBN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas, 16 (1985). <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3443>

D.R. © 2024. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

“Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)”



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

HISTORICAS

enero-abril 1985

16



BOLETIN DE INFORMACION
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS
UNAM

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Roberto Moreno de los Arcos

Director

Virginia Guedea

Secretaria académica

Investigadores

Carlos Bosch García	Alvaro Matute Aguirre
Johanna Broda	José Luis Mirafuentes
Rosa de Lourdes Camelo	Josefina Muriel
Víctor M. Castillo Farreras	Edmundo O'Gorman
M. Felipe Castro	Juan A. Ortega y Medina
François Delaporte	Sergio Ortega Noriega
Patricia Galeana	Francisca Perujo Alvarez
Josefina García Quintana	Guillermo Porras Muñoz
Amaya Garritz Ruiz	Ignacio del Río Chávez
Peter Gerhard	Rubén Romero Galván
Lino Gómez Canedo	Ignacio Rubio Mañé
Miguel León-Portilla	Ernesto de la Torre Villar
Teresa Lozano Armendaris	Carmen Yuste
Carlos Martínez Marín	Gisela von Wobeser

Departamento editorial y técnico

Rosalba Alcaraz Cienfuegos	Patricia Osante Carrera
Guadalupe Borgonio Gaspar	José Ruiz de Esparza
Cristina Carbó	Ricardo Sánchez Flores
Javier Manríquez	Juan Domingo Vidargas

Manuel Portillo Gámez
Secretario administrativo

Marianela Heredia Abarca
Bibliotecaria

HISTÓRICAS 16

enero-abril 1985



BOLETIN DE INFORMACION
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS
UNAM



DIRECTOR

Roberto Moreno de los Arcos

EDITORA

Cristina Carbó

Índice



Plan de trabajo 3

Investigación

Proyectos 7

Nuevos investigadores 10

Becarios 11

Reseñas 12

Difusión

X Simposio de Historia y Antropología 17

Mito y realidad o de la realidad antihispánica
de ciertos mitos anglosajones 19

por Juan A. Ortega y Medina

Documentos pictográficos de tradición náhuatl 43

Jornadas sobre la mujer 44

Conferencias 46

Asociación Norteamericana de Historiadores 48

Taller sobre la mujer campesina 49

Seminario sobre Mesoamérica 50

Academia Mexicana de la Historia 51

Reuniones regionales de historia 51

Publicaciones

Publicaciones del IHH 54

Nueva serie 56

Otras publicaciones 57

Los autores hablan de sus libros 58

Biblioteca 60

Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad Universitaria, México 20, D.F.

Composición tipográfica y formación:

Redacta, S.A.

Impreso y hecho en México

Tiraje 1 500 ejemplares.

Para este número se utilizan ilustraciones
de la *Serie de Información Gráfica* del Archivo
General de la Nación.



Plan de trabajo

Instituto de Investigaciones Históricas

El 25 de marzo de este año, la H. Junta de Gobierno de la UNAM designó al maestro Roberto Moreno de los Arcos director del IHH para un segundo periodo de seis años.

Antecedentes

El Instituto fue creado en 1945. A lo largo de sus ya casi cuarenta años han sido sus directores Pablo Martínez del Río (1945-1949), Rafael García Granados (1949-1956), Martínez del Río por segunda ocasión (1956-1963), Juan B. Iguíniz interinamente (1963), Miguel León-Portilla (1963-1969 y 1969-1975), Jorge Gurría Lacroix, quien falleció en su cargo (1975-1979) y Roberto Moreno de los Arcos (1979-1985). Los primeros directores formaron e hicieron crecer el Instituto. Las gestiones de León-Portilla y Gurría Lacroix fueron fundamentales para institucionalizar los estudios históricos en la UNAM: crearon o reestructuraron colecciones y publicaciones eventuales, ampliaron el número de investigadores, redefinieron los campos de estudio y buscaron formas de colaboración, como el establecimiento del Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, en Tijuana, B.C.

I. Informe

En el plan de trabajo que presenté ante la H. Junta de Gobierno hace seis años propuse varios puntos que consideré prioritarios:

1. *Incorporación de nuevos investigadores.* La política de un crecimiento orgánico se ha venido llevando a efecto. En 1979 había 22 miembros del personal académico. En la actualidad se cuenta con 38. Este personal se divide en investigadores, ya sea de base, visitantes o por contrato, y técnicos académicos adscritos al Departamento Editorial.

2. *Docencia y formación de personal académico.* Se ha logrado que la absoluta mayoría de los investigadores actúen como profesores en la Facultad de Filosofía y Letras, tanto en licenciatura como en posgrado. De la misma provienen los becarios que anualmente se forman en el Instituto como investigadores y que, con posterioridad, se incorporan a él o a otras instituciones de la capital o la provincia.

En el Instituto funcionan actualmente varios seminarios en los que se forman nuevos investigadores: el de Cultura Náhuatl, a cargo de Miguel León-Portilla; el de México Colonial, a cargo de Carlos Martínez Marín; el de Historia de la Ciudad de México, 1325-1982, bajo la guía de Roberto Moreno; el de Historiografía Mexicana, a cargo de Rosa Camelo; el de Historia del Noroeste de México, bajo la guía de Ignacio del Río y otros que han sido temporales, como el de Teoría de la Historia, impartido a un grupo de miembros del Instituto de Biología, y el de México Contemporáneo, a cargo de Alejandra Lajous. Fruto de estos seminarios, además de la referida formación de historiadores, ha sido la preparación de importantes obras en equipo. Citaré como muestra la monumental edición de la *Monarquía Indiana* de Juan de Torquemada, en 7 volúmenes.

3. *Apertura de nuevos campos de investigación.* En este aspecto se ha avanzado considerablemente. Quizá, entre lo más importante, esté la creación que se ha hecho de una Sección de Historia de la Ciencia y la Tecnología. Entre los trabajos de la Sección deben citarse los tres simposios internacionales y los tres nacionales (con los Institutos de Biología, Astronomía y Física) que se celebraron y cuyos resultados han aparecido ya o se encuentran en la imprenta en libros monográficos o en el *Anuario de Historia de la Ciencia* cuyo primer número pronto saldrá a luz. La Sección cuenta ya con un local independiente, personal propio, una biblioteca especializada y se planea la creación de una maestría en esos estudios. Se ha demostrado que la colaboración con otras dependencias de la UNAM o de fuera de ella rinde excelentes frutos sin necesidad de hacer crecer demasiado al Instituto. Un ejemplo es el de la preparación de una *Historia de la ingeniería mexicana* en colaboración con la SEFI.

En otros aspectos pueden mencionarse los trabajos emprendidos para elaborar una historia de la alimentación a partir del Encuentro de los Dos Mundos en 1492; los de historia regional del Noroeste; los de geografía histórica de México; los de historia de la ciudad de México y otros más.

4. *Colaboración con otras dependencias universitarias.* Aparte de las que se han establecido para la historia de la ciencia, puede destacarse la creación de la serie "Espacio y tiempo" con el Instituto de Geografía cuyos primeros cuatro volúmenes están listos y se planean nuevos esfuerzos para completar una geografía histórica de México. Con el Instituto de Investigaciones Filológicas se coedita la revista *Tlalocan* con textos en más de cincuenta lenguas indígenas y la serie de facsímiles en lengua náhuatl, de la que ya han aparecido tres volúmenes. Con el Instituto de Investigaciones Antropológicas y con el de Astronomía se hacen reuniones sobre arqueoastronomía. Se planea un convenio con los Institutos de Investigaciones Filosóficas y Sociales para ampliar el campo de la Sección de Historia de la Ciencia a sus aspectos filosóficos y sociales.

5. *Colaboración fuera de la Universidad.* En este aspecto destacan las labores del Centro de Investigaciones en Tijuana. Sus frutos se muestran a través de varios libros editados y en la publicación eventual *Meyibó* y, sobre todo, en la obra *Panorama histórico de Baja California*. Esta última experiencia de trabajo colecti-

vo ha conducido al actual proyecto de elaborar una *Historia de la frontera norte de México* para el cual se cuenta con la participación de las universidades de todos los estados fronterizos.

Recientemente se aprobó el convenio por el cual se funda el Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el estado de Chiapas, con sede en San Cristóbal de las Casas.

Con el apoyo de los Institutos de Física y Astronomía se ha elaborado un proyecto para hacer un Centro de Humanidades en la ciudad de Ensenada.

6. *Intercambio académico.* Se ha desarrollado de varias formas: conferencias en el Instituto por distinguidos especialistas extranjeros; participación de miembros del Instituto en congresos fuera y dentro del país y firma de convenios con universidades del extranjero. De éstos, uno con la Universidad de Arizona ha arrojado la celebración de dos reuniones conjuntas sobre temas de etnolingüística nahua y otro con la Universidad de California se ha plasmado en la creación de la revista *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*.

7. *Investigación.* La productividad de los investigadores ha ido en aumento. En 1979 se realizaban trabajos de investigación que dieron lugar a la publicación de libros, artículos y ponencias en distintos congresos, en un total de 85 aportaciones académicas. En 1984 las actuaciones académicas del conjunto de todos los investigadores —incluyendo publicaciones, ponencias y otros frutos de la investigación— sumaron 301. En publicaciones en 1979 aparecieron 24 y llegaron a 87, incluyendo libros y artículos, en 1984. En prensa se tenían 28 en 1979 y 61 en 1984.

8. *Biblioteca.* Se ha duplicado el fondo bibliográfico y hemerográfico que da servicio a los investigadores y los estudiantes.

9. *Ediciones.* El Departamento Editorial se ha ido reajustando para agilizar las ediciones. Se ha adquirido una pequeña imprenta para realizar ediciones preliminares de trabajos de investigación y para proporcionar materiales de estudio a los estudiantes del Colegio de Historia.

II. Plan de trabajo

1. Continuar la política de formación e incorporación de nuevos investigadores con arreglo a las necesidades de las distintas áreas de trabajo del Instituto. En este aspecto es importante formar un grupo que trabaje la historia moderna y contemporánea de México, ya que el que existía se desintegró parcialmente porque tres de sus miembros, con capacidad de liderazgo, se encuentran desempeñando trabajos administrativos en la UNAM o en el gobierno.

2. Fortalecer la Sección de Historia de la Ciencia y la Tecnología buscando la colaboración de otras dependencias académicas dentro y fuera de la Universi-

dad. Procurar recursos y auxilios para terminar de limpiar y ordenar los 50 000 volúmenes de la Biblioteca de la Sociedad Antonio Alzate, actualmente rescatada y bajo custodia de la Sección de Historia de la Ciencia.

3. Impulsar la formación de grupos de trabajo colectivo y la exploración de nuevas áreas de investigación, entre ellas estudios multidisciplinarios sobre los problemas nacionales; historia de la edad media y moderna de España e historiografía contemporánea de los Estados Unidos sobre México y América Latina.

4. Formar, por distintas maneras de convenios, centros total o parcialmente dedicados a la investigación histórica en provincia. Por lo pronto habrá que echar a andar el de San Cristóbal y formalizar el de Ensenada.

5. Buscar nuevas vías académicas de intercambio y colaboración que permitan utilizar mejor los recursos disponibles.

6. Perfeccionar el Departamento Editorial del Instituto mediante una mejor preparación de sus técnicos con la prosecución del plan ya iniciado de enviarlos a escuelas de tipografía del extranjero. Así las publicaciones saldrán oportunamente.

7. Procurar formalizar la publicación anual de los tres órganos del Instituto. *Estudios de Cultura Náhuatl* (17 volúmenes) ha aparecido con regularidad pero no ha sido el caso de las que se iniciaron con posterioridad, *Estudios de Historia Novohispana* (9 volúmenes) y *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* (10 volúmenes).

8. Estimular a los investigadores a mejorar la calidad y cantidad de sus trabajos y hacerlos cada vez más partícipes del esfuerzo de superación del Instituto. La celebración de sus cuarenta años debe arrojar un libro que analice el papel del Instituto en la historiografía mexicana.

9. Buscar medios para poder disponer de nuevas y amplias instalaciones. El espacio para personal y para la biblioteca se encuentra saturado.

Si se avanza firmemente en todos esos aspectos, el Instituto seguirá cumpliendo su responsabilidad universitaria y nacional, con la participación de todos sus miembros, como ha sido el caso tanto en el Colegio de Investigadores como en el Consejo Interno, en el cual hay representantes de los varios grupos que integran las diversas áreas de la investigación y del personal técnico de apoyo.

Roberto Moreno de los Arcos

Investigación

Proyectos de Investigación

La Reforma y el Imperio

Proyecto de trabajo que realiza
Patricia Galeana como investigadora del IIH

Por influencia de la historia oficial, por muchos años se dejó de lado el estudio de temas fundamentales para la comprensión del siglo XIX, como es el caso de los imperios y de las cabezas del pensamiento conservador. En este sentido historiadores como José C. Valadés, Edmundo O'Gorman y Martín Quirarte, cada uno en su ámbito, rompieron ese tabú con obras como *Alamán, estadista e historiador* (1938), *La supervivencia novohispana* (1967) y la *Historiografía del segundo Imperio* (1970) respectivamente. Y es que, en buena medida, existe la idea de que los temas que uno estudia son aquéllos con los que de alguna manera se identifica y por ello se eluden los concernientes a los vencidos.

No obstante la abundante historiografía del siglo pasado y la que sobre ese mismo período se ha escrito en lo que va del actual, los temas mencionados tienen un sinnúmero de aspectos por estudiar.

Por ello, habiendo sido la monarquía una de las opciones políticas fundamentales para organizar al Estado Mexicano, es importante profundizar en su conocimiento. Por ejemplo, dentro del segundo Imperio Mexicano se encuentra un aspecto notable, que es el intento por conciliar la idea de monarquía con la reforma.

Uno de los asuntos capitales de la historia política de México en el siglo XIX es sin duda el de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y en esta materia, el segundo Imperio intentó llevar a cabo una tercera reforma desde la perspectiva de una monarquía católica, que pretendió por lo mismo el ejercicio del Regio Patronato.

En la medida en que las creencias religiosas llevan a una concepción política, económica, social y cultural determinada, también influyen en manera decisiva en la evolución de los pueblos. En México la Iglesia desempeñó un papel fundamental desde su nacimiento, ya que fue una

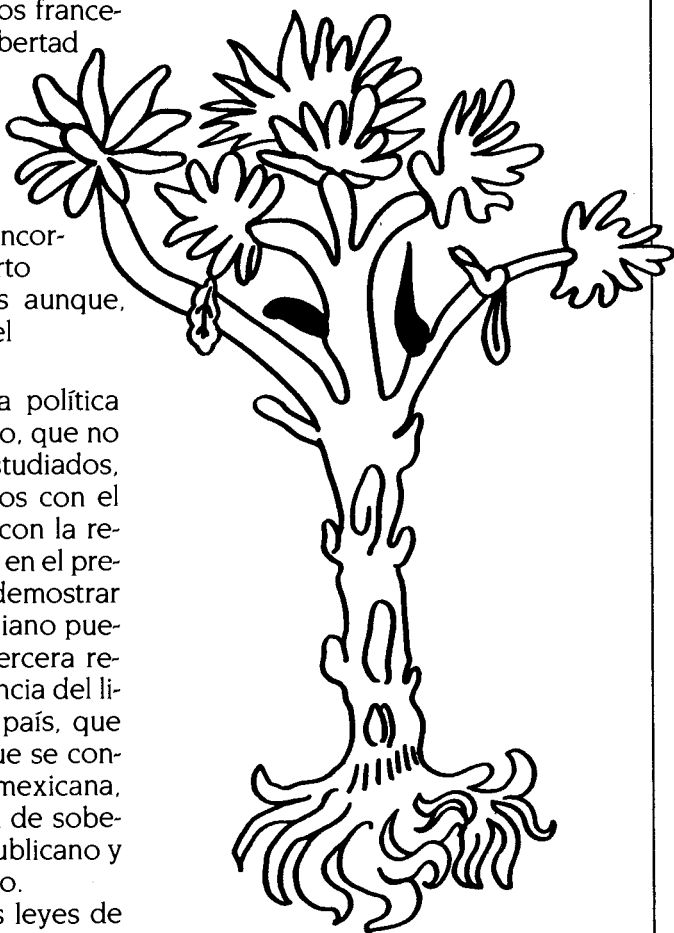
protagonista principal en la conquista física y espiritual de los pueblos indígenas mexicanos; por esta razón, el estudio de la institución es indispensable.

El gobierno de Maximiliano constituyó un nuevo impacto del liberalismo europeo en México. Tanto el empresario de la aventura imperial, Napoleón III, como el archiduque austriaco, tenían ideas liberales. El comandante del ejército francés de ocupación en México, Forey, declaró que el emperador de los franceses era partidario de la libertad de cultos, "principio de todas las sociedades modernas". Esta última fue una de las metas del gobierno imperial, mediante la cual se quiso incorporar a México al concierto de las naciones modernas aunque, claro está, al servicio del imperialismo francés.

Los fundamentos de la política eclesiástica de Maximiliano, que no han sido debidamente estudiados, coinciden en muchos casos con el pensamiento de Juárez y con la reforma de 1833. De ahí que en el presente trabajo se buscará demostrar que la política de Maximiliano puede ser considerada una tercera reforma para México, influencia del liberalismo europeo en el país, que por oposición permitió que se consolidara la sociedad civil mexicana, se definiera su conciencia de soberanía nacional y el ser republicano y laico del Estado Mexicano.

Maximiliano ratificó las leyes de

Reforma dictadas por Juárez pero hizo una mezcla entre las reformas de 33 y 59. Por una parte, pretendió ejercer el Regio Patronato como un derecho, por su condición de príncipe católico; pero al mismo tiempo ratificó la nacionalización de los bienes del clero, suprimió las obvenciones parroquiales y dio libertad de cultos y prensa. Maximiliano no hizo sino poner en práctica una políti-



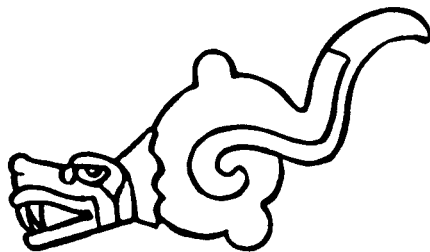
ca común que se observaba en la Europa moderna, en la Francia de su época y desde la Austria de su antepasado José II.

Los mexicanos vieron desconcertados cómo los llamados por la Iglesia "salvadores de la religión", aprobaban las leyes "satánicas" de Juárez, que la Iglesia había presentado como causa del mal necesario, la intervención francesa, para evitar el triunfo del liberalismo, con la supuesta persecución religiosa.

Después de la ocupación militar más larga que ha sufrido el México Independiente —más de cuatro largos años de guerra— el pueblo mexicano identificó como un conjunto global a las bayonetas francesas, a la idea de monarquía, a los jefes eclesiásticos y al imperialismo extranjero y volteó sus ojos al gobierno liberal que representó, al triunfo de la República, al Estado Nacional, que finalmente puso en práctica el proyecto liberal con la organización de un Estado soberano, civil y laico.

El Imperio de Maximiliano ha sido estudiado por historiadores conservadores o liberales de manera parcial. Es por ello que se considera conveniente una nueva aproximación a la época para determinar el papel del Imperio en el fortalecimiento de las ideas del reformismo mexicano del siglo XIX y en la definición misma de México como una República.


Al señalar que la política de Maximiliano puede ser denominada como una tercera reforma en México, no se desconocen las diferencias que pueden darse con las intentadas



previamente por Juárez y por Gómez Farías, cuyos propósitos republicanos alentaron su proyecto político reformista.

La intención de Maximiliano en el sentido de fortalecer el gobierno imperial que encabezaba, no puede desconocerse, pero tampoco pueden ignorarse las coincidencias con las reformas que ya se habían querido llevar a cabo en México. Entre esas coincidencias debe apuntarse la disolución de la Universidad en 1833, en 1857 y 1865, como parte de la acción política llevada a cabo por el gobierno para contrarrestar la influencia social del grupo clerical, privándolo de un instrumento tan valioso como era la Universidad.

La regresión del último momento constituyó parte de una política desesperada para evitar la caída del Imperio. Ésta, sin embargo, no nos debe hacer olvidar el intento de Maximiliano por reformar a México, estableciendo la libertad de cultos, la educación primaria gratuita y obligatoria, así como la promoción de leyes para proteger a los trabajadores mediante la reducción de las jornadas de trabajo.



Por otra parte, es importante estudiar el último intento que se realizó en México para el establecimiento de relaciones con el Vaticano, y comprender las razones históricas que han hecho imposible el reconocimiento ulterior de este estado, lo cual ha sido una motivación más para el trabajo que se realiza.

Por lo que respecta al procedimiento se hará un estudio en fuentes documentales, hemerográficas y bibliográficas. Entre las primeras destacará el estudio de la correspondencia mantenida por Maximiliano y otros protagonistas de su tiempo, así

como los documentos que existen sobre el tema en el Vaticano. Asimismo, se estudiarán comparativamente las legislaciones de cada uno de los movimientos reformistas y la legislación de la monarquía.

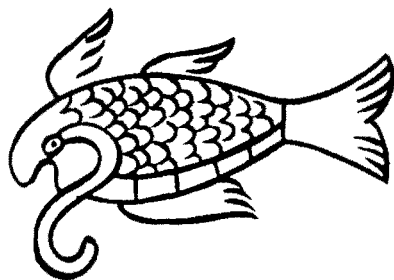
Se revisará la hemerografía principal de la época, así como la abundante folletería que existe sobre la polémica entre los miembros del clero y las autoridades del Segundo Imperio.

Patricia Galeana
Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM

Nuevos Investigadores del IIH

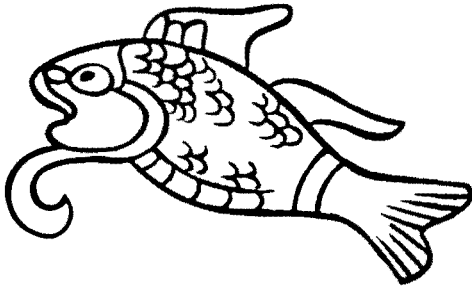
Patricia Galeana se incorporó al IIH en abril del año pasado. Su área de trabajo la constituye la historia política de México en el siglo XIX, especialmente la historia del derecho constitucional y de las relaciones entre la iglesia y el estado. Es autora de un artículo "La Reforma y el Imperio", comentario a la ponencia que presentó Andrés Lira en el Coloquio sobre la formación del Estado Mexicano. Fue la coordinadora académica de la obra que editó UTEHA, *México y su historia* y tuvo a su cargo la preparación del tomo VII que lleva por título "México ¿Monarquía o República?"

ricas aprobó la contratación del licenciado Medardo Felipe Castro Gutiérrez como investigador asociado A de tiempo completo. Castro Gutiérrez ha sido discípulo de varios de los investigadores del Instituto, del cual fue becario de maestría desde 1981 a 1984. Es autor de *La extinción de la artesanía gremial* (en prensa) y de artículos en revistas especializadas



En el mes de julio del pasado año el Instituto de Investigaciones Histó-





y obras de divulgación. Actualmente se encuentra dedicado a la conclu-

sión de una obra que llevará el título de *Conflictos sociales en Michoacán. Las rebeliones populares de 1766-67*; una reseña de su contenido apareció en *Históricas*, número 14. Este trabajo constituye la primera etapa de un proyecto más amplio sobre las rebeliones y movimientos populares en el área central del virreinato novohispano durante el siglo XVIII, que cuenta con la asesoría del maestro Roberto Moreno de los Arcos.

Becarios del IIH

A partir de octubre de 1984 el Instituto tiene a su cargo los siguientes becarios:

Luz del Carmen Cuéllar Valcárcel, "Las funciones económicas del hombre y la mujer en la comunidad doméstica mexicana", asesor: José Rubén Romero.

Martín González de la Vara, "Los neomexicanos bajo el dominio norteamericano", asesora: Virginia Guedea.

Martha Julia Toriz Proenza, "Cambio y continuidad en el culto entre las comunidades indígenas en el centro de México. Sustitución de dioses prehispánicos por santos católicos", asesor: Carlos Martínez Marín.

Verónica Zárate Toscano, "Juan López de Cancelada", asesor: Roberto Moreno de los Arcos.

Matilde Souto Mantecón, "El consulado de comerciantes de Veracruz", asesor: Roberto Moreno de los Arcos.

María del Carmen de Luna More-

no, "Criollismo e iglesia novohispanos", asesora: Rosa Camelo.

Catalina Aurora Rodríguez Lazcano, "El trabajo eventual en las hacienda azucareras del área de Cuautla. Siglos XVII y XVIII", asesora: Gisela von Wobeser.

Alberto Sánchez Pichardo, "Ideología en la sociedad mexicana", asesor: Víctor M. Castillo.

El Subcomité de Becas del Instituto está formado por Carmen Yuste, a cargo de la presidencia, Rosa Camelo y Víctor M. Castillo.

Los días 1, 8 y 22 de marzo y 15 de abril, el Subcomité convocó a los becarios a reuniones de trabajo durante las cuales expusieron sus proyectos. En las mismas participaron los asesores respectivos así como otros investigadores del Instituto. Está previsto realizar reuniones semejantes durante el mes de julio para evaluar el avance de las investigaciones de los becarios.

Reseñas

Brígida von Mentz, Verena Radkau, Beatriz Scharrer y Guillermo Turner. *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, Ediciones La Casa Chata, 1982. 522 p.

El estudio *Los pioneros del imperialismo alemán en México* forma parte de un proyecto más amplio del "Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social" sobre las minorías étnicas de nuestro país, que comprende las comunidades española, alemana, norteamericana y libanesa, entre otras. El presente libro, como su título lo indica, está dedicado al estudio de los alemanes y es producto del trabajo de un equipo formado por Brígida von Mentz, Verena Radkau, Beatriz Scharrer y Guillermo Turner. Los planteamientos generales del libro, las tesis y las conclusiones fueron elaboradas en conjunto, mientras cada una de las partes que integran los capítulos fueron realizadas en forma individual.

La investigación abarca el periodo de formación del imperialismo alemán en México. Arranca desde el año de 1821, cuando los primeros alemanes arribaron a México, a raíz de la independencia, y llega hasta el año de 1874, momento a partir del cual se dieron determinadas circunstancias socioeconómicas (apertura al capital extranjero en México e industrialización a gran escala en Alemania) que, de acuerdo con la opinión de los autores, hicieron posible el surgimiento de un franco imperialismo económico alemán en México (p. 26).

Las preguntas a las que se pretende responder en el libro son las siguientes: ¿quiénes fueron los alemanes que llegaron a México en el siglo XIX y cuál fue su actividad?, ¿les resultaba lucrativa dicha actividad?, ¿por qué se conservaron como grupo nacional alemán dentro de la sociedad mexicana sin que dicha nacionalidad se llegara a diluir con el paso del tiempo? y por último ¿qué efectos tuvo la existencia del grupo alemán en México sobre la sociedad receptora?

La mayor parte de los alemanes que emigraban a México lo hacían porque en su país no tenían oportunidades de progreso. La situación socioeconómica de Alemania durante el siglo XIX se caracterizó por un atraso en relación con los países industrializados de Europa. Su economía, fundamentalmente agrícola, brindaba pocas alternativas de desarrollo personal, mientras que en México se encontraban condiciones favorables que permitían una acumulación acelerada de capital.

La mayoría de los inmigrantes no venían pobres, antes bien eran repre-

sentantes del capital comercial e industrial. Entre 1821 y 1829 el mayor número fue de técnicos mineros, que venían a hacerse cargo de la dirección de alguna de las compañías mineras extranjeras o a ocupar algún puesto de supervisión o de asesoría. A partir de la tercera década del siglo pasado y a consecuencia de la decadencia de las minas los técnicos mineros disminuyeron notablemente, cediendo su lugar a los comerciantes, quienes constituyeron el 61% de los inmigrantes durante el periodo 1829-1872. El interés fundamental de los alemanes que llegaron a México era el de enriquecerse en pocos años para regresar a su patria, invertir allí las ganancias obtenidas y vivir de las rentas. Naturalmente no todos lograban este propósito, existiendo una marcada estratificación dentro del grupo. En la cúspide estaban los comerciantes prestamistas acaudalados, quienes eran seguidos por los comerciantes propietarios. Después venía un segundo grupo formado por los dependientes de comercio, los artesanos, los técnicos y profesionistas recién llegados, denominados "candidatos a propietarios", porque generalmente adquirirían bienes raíces después de unos cuantos años de estancia en el país. Por último estaban los alemanes pobres, que formaban parte del proletariado y del lumpen-proletariado. Acerca de estos últimos se sabe muy poco debido a que se integraron dentro de la sociedad mexicana, perdiéndose en el anonimato.

A pesar de que eran bien aceptados dentro de las clases sociales altas, en virtud de la genofilia que caracterizaba a éstas, los alemanes en términos generales se mantuvieron aislados, conservándose como grupo nacional alemán. Esto obedeció a diversas razones, entre las que se cuentan los vínculos económicos e ideológicos que como grupo mantuvieron con su país de origen, la ayuda y el apoyo que cada uno de los integrantes obtenía de sus compatriotas, el reconocimiento social que les confería el hecho de ser alemanes y la convivencia dentro de un ambiente familiar.

Los efectos que tuvo la existencia del grupo alemán sobre la sociedad mexicana, y su interrelación con ésta, es el aspecto menos desarrollado del trabajo. Esto se debe, en gran parte, a la falta de estudios generales sobre la sociedad mexicana del siglo XIX.

El trabajo significa una aportación importante al conocimiento de la conformación social y económica de México durante el siglo pasado, ya que las minorías étnicas, y en particular los alemanes, pertenecieron a los grupos de vanguardia de la sociedad. Finalmente cabe decir que la obra está llevada a cabo con un gran rigor metodológico y que incluye una amplia información sobre el tema, así como numerosos cuadros y gráficas.

Gisela von Wobeser
Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM

Leticia Reina (coord.) *Las luchas populares en México en el siglo XIX*, presentación de. . . México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1983 [4]-524 p., gráfs. (Cuadernos de la Casa Chata, 90.)

La utilización de métodos cuantitativos en la historia social constituye todavía hoy una innovación en la historiografía mexicana, a casi 15 años de su divulgación en los estudios de Tilly y Rudé sobre los movimientos sociales en Europa. Este retraso no se ha debido tanto a su desconocimiento, sino a las dificultades de muy diferente tipo que han impedido la formación de grupos de trabajo estables, imprescindibles cuando se trata de labores que requieren de una concertación de esfuerzos que supera las posibilidades del historiador individual.

Las luchas populares en México en el siglo XIX es, hasta donde llegan mis conocimientos, el primer intento serio en la aplicación de procedimientos cuantitativos al estudio de los conflictos sociales en un área vasta y por un periodo prolongado, y justo es reconocerle este mérito. La obra es un avance de la investigación colectiva realizada por los miembros del seminario "Las luchas populares en la formación del Estado mexicano en el siglo XIX", llevado a cabo en el Instituto Nacional de Antropología e Historia bajo la coordinación de Leticia Reina. La recopilación de la información se efectuó siguiendo una guía de clasificación que incluyó 16 puntos: grupo popular movilizado, fecha, localización, causas, objetivos, liderazgo, dirección, organización, acciones, alianzas con otros grupos populares y no populares, extensión geográfica, negociaciones, soluciones, pacificación y duración. El resultado fue agrupado en cuatro partes, dependiendo de los intereses personales de los investigadores. Éstas fueron "Las luchas campesinas, 1820-1907" (Leticia Reina), "Las luchas de los trabajadores textiles, 1850-1907" (Cuauhtémoc Camarena), "Las luchas de los trabajadores mineros, 1825-1907" (Teresa Morales) y "Las luchas de los trabajadores ferroviarios, 1870-1908" (Marcelo Abramo Lauff). Una quinta sección es, simplemente, un cuadro cronológico general del conjunto de las luchas populares mencionadas por los distintos autores.

Lo primero que llama la atención al lector que se adentra en la lectura de esta obra es su propio título, que representa una no muy afortunada evasión al delicado problema de la periodización histórica. El siglo XIX no comienza en 1820 —fecha más temprana mencionada en este trabajo— y no acaba precisamente en 1908 —fecha más tardía. Y aunque desde luego el año de iniciación de las luchas de los trabajadores ferrocarrileros puede ser correcto, difícilmente puede excusarse la carencia de datos sobre las movilizaciones de los campesinos o mineros en las primeras dos décadas del pasado siglo. En este sentido, el título que unifica los cuatro trabajos peca a la vez de excesivo y de insuficiente para un material que se inicia

aproximadamente con la independencia (porque tampoco a este respecto hay coincidencia entre Reina y Morales) y concluye en las postrimerías del porfiriato.

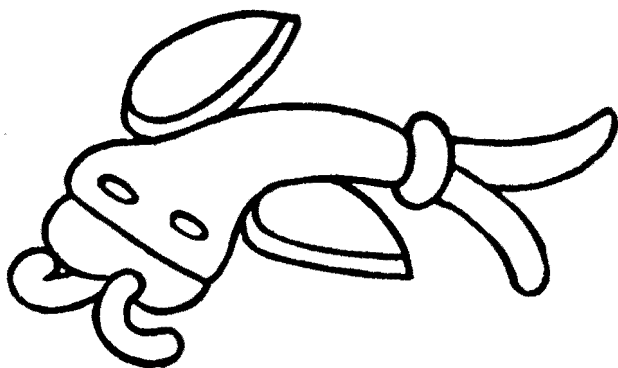
En el mismo orden de observaciones, el lector puede muy bien preguntarse si los únicos grupos que emprendieron acciones de protesta fueron los campesinos, mineros, trabajadores textiles y ferroviarios. Es posible, desde luego, que el número de movimientos de otros sectores no fuese lo suficientemente amplio para justificar un estudio serial; pero aún así no puede comprenderse la razón de que no aparezca en el cuadro cronológico general una información que sería de gran valor para cualquier estudioso. Además, a riesgo de parecer puntilloso, cabe mencionar que los datos que presenta Camarena sobre los trabajadores textiles se refieren tan sólo a los obreros y excluyen al numeroso grupo de los artesanos textiles, cuya importancia social es insoslayable al menos durante los tres primeros cuartos del siglo XIX. Por último, los campesinos de Reina abarcan a los jornaleros, arrendatarios y artesanos rurales; la autora da como razón que todos ellos tenían la obligación de sustentar con su trabajo excedente a la clase dominante, lo que sin duda es cierto pero puede implicar simplificaciones riesgosas y confusiones a la hora del análisis global.

Detengámonos ahora en las introducciones que acompañan a la relación de los conflictos sociales. Éstas presentan algunos problemas teóricos, reseñan la evolución de la actividad productiva y describen las características más salientes en la historia de las movilizaciones de cada sector, basándose en las gráficas de frecuencias por año, causa y lugar que aparecen al final de cada sección. No se trata aquí propiamente de una investigación, sino de resúmenes de trabajos de autores que se han ocupado anteriormente del tema, de comentarios y de hipótesis. Como es obvio, en cuanto estas introducciones no se remiten a la documentación más que en términos generales e hipotéticos, resulta difícil juzgar de su acierto o error; para ello habrá que esperar el resultado final de las labores de este seminario. Aun con esta reserva, es bueno indicar que algunas de las afirmaciones incluidas en el libro son interesantes y sugestivas. Los temas para el examen y la reflexión son nutridos, y sería imposible tratarlos con detalle en los estrechos límites de este escrito. En particular, sólo mencionaré aquí los comentarios de Reina sobre uno de los hallazgos más significativos de este estudio serial: la movilización del campesinado, impulsando sus propias demandas, pero en apoyo político de los conservadores e incluso de las tropas francesas de ocupación. Afirma esta autora que "... las luchas campesinas tuvieron una lógica interna, independiente de las alianzas históricas con otras clases no subalternas. Sus diferentes manifestaciones de protesta y formas de lucha, todas ellas, tuvieron como constante el repudio al grupo dominante, cualquiera que éste fuera en color o ma-

tiz. . .” Son hechos e hipótesis que podrían llevar a modificar nuestra imagen —tan frecuentemente lineal y simplista— de algunos periodos históricos.

Desde muchos aspectos, *Las luchas populares en México en el siglo XIX* introduce una saludable corriente de renovación en un área de nuestra historiografía que hasta fechas muy recientes parecía encaminarse al riesgoso anquilosamiento del moralismo cívico. La experiencia que los investigadores pueden obtener de sus resultados —en particular de la desigual utilidad de su guía para la clasificación de datos— puede ser grandemente fructífera. No es imposible que en un futuro no muy lejano podamos establecer series cuantitativas sobre los movimientos populares que, partiendo de este trabajo, se prolonguen hasta la época colonial y contemporánea. Esta obra ha probado que este fin es posible, realizable y necesario.

M. Felipe Castro
Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM



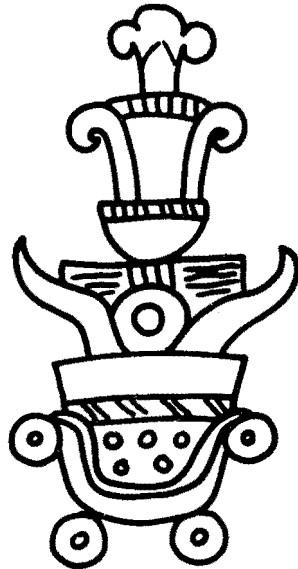
Difusión



Sonora X Simposio de Historia y Antropología

Varios miembros del Seminario de Historia del Noroeste de México, grupo de trabajo que funciona en el IIH, participaron en el X Simposio de Historia y Antropología de Sonora, celebrado en la ciudad de Hermosillo, Son., del 19 al 23 del mes de febrero próximo pasado. Los referidos ponentes presentaron en esta reunión trabajos relacionados con los proyectos de investigación que se desarrollan en el seno del Seminario, en el que, hasta ahora, se han venido realizando principalmente estudios sobre la época colonial.

Sergio Ortega leyó una ponencia titulada "Algunas hipótesis sobre el crecimiento y crisis del sistema misional en Sonora y Sinaloa, 1680-1767". Señaló Ortega que el crecimiento y la consolidación del sistema de misiones se vieron altamente favorecidos por el control que ejercieron los ministros religiosos sobre la oferta de mano de obra indígena y abastecimientos de origen agropecuario; ese control, agregó el ponente, fue un permanente factor de conflicto con los colonos españoles, cuya acti-

vidad económica básica era la minería. Para explicar la crisis del sistema misional, Sergio Ortega hizo referencia al desarrollo del mercado de trabajo y de productos agropecuarios; dijo que, en la medida en que fue aumentando, en los reales mineros de la región, la demanda de traba-





jadores y de bienes de consumo inmediato, se ejerció una mayor presión sobre las misiones, en las que, por esa causa, se produjo una creciente sobrexplotación de los indios, lo que contribuyó a debilitar internamente al sistema. La incapacidad productiva de las misiones hizo que éstas se convirtieran en un obstáculo para el crecimiento de la economía regional. La expulsión de los jesuitas, en el año de 1767, fue una coyuntura que permitió al estado español reorientar el desarrollo socioeconómico regional; a partir de esa fecha, se aplicó en el noroeste novohispano una política tendiente a extinguir el régimen de misiones, el que desde algún tiempo atrás se encontraba ya en una crisis profunda e irreversible.

El fracaso de una pretendida reforma a la organización de los misioneros franciscanos que laboraban en el noroeste fue el asunto que Ignacio del Río trató en su ponencia "La custodia de San Carlos de Sonora". Examinó el autor las circunstancias en que se produjo la iniciativa de crear dicha custodia y las reacciones de inconformidad que hubo de parte de los superiores franciscanos, particularmente los de los colegios de Propaganda Fide y de la provincia de Santiago de Jalisco. Al desarrollar el tema de la fundación de la custodia y de las diferencias habidas entre los misioneros y el obispo de Sonora, fray Antonio de los Reyes, Del Río fue mostrando cómo la política reformista del despotismo borbónico resultó ineficaz cuando, como en este caso, pretendió aplicarse sin

considerar adecuadamente las condiciones internas de un ámbito colonial dado.

El título de la ponencia de José Luis Mirafuentes fue "Las tropas de indios auxiliares. Problemas de su empleo en la provincia de Sonora. Siglo XVIII". El hecho de que diversos grupos indígenas de Sonora participaran como tropas auxiliares de los cuerpos presidiales no significó, según Mirafuentes, que aquellos indios se comportaran siempre como aliados incondicionales de los españoles. Fuerza militar de apoyo frente a enemigos como los seris y los apaches, la de los indios auxiliares fue, en el interior de la sociedad colonial, un potencial factor de subversión, que se activó en ocasiones, ante la debilidad de las tropas españolas. La conciencia de que representaban una fuerza militar importante para la defensa de la provincia estimuló a los indios auxiliares para lanzarse a varias revueltas contra la dominación colonial, señaló Mirafuentes en su trabajo.

Por su parte, Juan Domingo Vidargas, en una ponencia titulada "Sentimiento insurgente en Sonora", hizo el análisis de un proceso judicial seguido por la Audiencia de Guadalajara en contra del franciscano Ignacio Villalobos, sospechoso de simpatizar con el movimiento insurgente. Se acusó a Villalobos de haber hecho declaraciones en ese sentido durante su estancia en la población sonorensa de Ures, hacia los años de 1815 y 1816. Vidargas apuntó en su ponencia que posiblemente

(pasa a p. 43)

Mito y realidad

O

de la realidad antihispánica de ciertos mitos anglosajones

Juan A. Ortega y Medina

Introducción

El *mito* así como lo *mítico* no cuentan lo irreal o falso, sino "expresan realidades imaginativas que responden a aspiraciones o necesidades colectivas, y galvanizan las energías del hombre hacia la acción común".¹ Se trata de una especie de ideología real operante que ha movido y continúa moviendo los grandes y pequeños acontecimientos históricos; fuerza motora y retardadora, según los casos y circunstancias, puesto que pueden actuar también mitos congeladores y paralizantes. El mito es un elemento justificativo de uso interno y asimismo externo, cuando se trata de convencer a los extraños del ineludible destino que un grupo humano, pueblo o nación ha de cumplir así sea a costa de otros.

Por consiguiente, toda nación está apresada en la tupida red de sus prejuicios históricos, de sus leyendas y, pues, de sus mitos; empero por lo que se refiere al todavía latente y, no obstante, antiguo conflicto material y espiritual-cultural entre el mundo anglosajón (británico y estadounidense) y el hispánico (español e ibeoramericano) los recelos, malentendidos y resentimientos mutuos poseen todavía una vigencia estereotipada que impide el franco diálogo comprensivo entre Angloamérica e Hispanoamérica. El tenaz y amargo conflicto iniciado en el siglo xvi entre el misoneísmo español y su contrario, la modernidad inglesa, terminó, como es sabido, con el triunfo absoluto del mundo moderno nórdico, europeo y

1. Marcelino G. Peñuelas. *Cultura hispánica en Estados Unidos, Los chicanos*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1977, p. 133 (n).



angloamericano. Para expresarlo mejor, como escribe el teólogo norteamericano Paul Tillich, con la entronización definitiva de "the protestant era" o conquista decisiva del mundo material.²

1. Predestinación condenatoria

La reforma religiosa del siglo xvi, iniciada por Lutero en 1517, ocasionó el fraccionamiento de la tambaleante Cristiandad y coadyuvó al aceleramiento de las tendencias nacionalistas que desde fines del siglo xv venían presionando. El renacimiento europeo, los grandes descubrimientos geográficos, los nuevos mercados, las nuevas invenciones y técnicas ayudarían asimismo a la aparición de un clima críticomental nuevo y de una Europa cristiana fragmentada espiritual y políticamente (Reforma-Contrarreforma). Una otra Europa, que entre conflictos dolorosos buscaba la renovación mediante la propagación heterodoxa del libre examen, raíz de la doctrina liberal pese al tradicionalismo militante de los grandes reformadores, principalmente Lutero. Mas la historia marchaba irremisiblemente por el nuevo camino: rompimiento con Roma, creación de grandes potencias, absolutismo de Estado, diferente moralidad y secularización de la vida.

De los dos credos protestantes, luteranismo y calvinismo, fue este último el que, si bien a contrapelo, se adaptó mejor a los nuevos tiempos y a las innovaciones, no tanto por obra de Calvino sino de sus seguidores e intérpretes. El nuevo credo ayudó así a la clase histórica emergente, la burguesía, a tomar conciencia de su creciente poder económico-político y a hacer uso del mismo sin los frenos éticos tradicionales (prohibición de la usura) y antiutilitarios del catolicismo medieval.

La doctrina calvinista, ínsita en la famosa *Institución Cristiana* (1558), proporcionó al anglicanismo, establecido por Enrique VIII, una sólida fundamentación teológica y contribuyó además a la aparición del rígido dogmatismo de los puritanos ingleses y escoceses. El protestantismo anglosajón despertó las latentes energías de la incipiente clase burguesa, la cual se enriqueció con la desamortización de la riqueza territorial de la Iglesia católica decretada por el Acta de Supremacía (1534) y emprendió la implacable lucha comercial contra el Imperio español, logrando en menos

2. *The Protestant Era*. Chicago, 1961.






de medio siglo arrebatarle el dominio del mar y establecer colonias (Virginia, Nueva Inglaterra e islas caribeñas) en el continente americano monopolizado mercantil y espiritualmente por España. Aquella nueva clase constituída por la nobleza tudoriana de reciente cuño y por comerciantes y hacendados enriquecidos en el río revuelto de la desamortización, transformó a Inglaterra. Los miembros de dicha clase fueron todos hombres endurecidos en los negocios, desembarazados de todo escrúpulo religioso, liberados de toda conciencia social y situados al margen del anticuado sentido feudal de responsabilidad:³ eran, en suma, hombres modernos.

La empresa debeladora del protestantismo anglosajón de los siglos xvi y xvii se justificará, por supuesto, mediante razones espirituales, económicas y políticas; había que expulsar a los españoles del continente mal habido; suplantarlos y reconquistar el Nuevo Mundo por medio de las bondades del Evangelio reformado, lo que permitiría además liberar a los indios adoctrinados en el catolicismo de las garras infernales de los papistas y, por consiguiente, de la explotación y de las horribles crueldades, denunciadas, nada menos, por un testigo inobjetable, el obispo Las Casas. En la Tierra Prometida americana, en la nueva Canaán de los puritanos, había que combatir denodadamente contra los nuevos filisteos, ya indios o reciénllegados. Españoles, franceses e indios contribuían, ayudados por el demonio, a la corrupción, al debilitamiento y a la adulteración de la bondad primigenia del paraíso americano. América, pese a sus dotes naturales, sobrenaturalmente era demoníaca; un continente satánico poblado por los servidores de Luzbel y por los sirvientes desahuciados del Anticristo. La batalla sin cuartel contra tales enemigos era urgente, necesaria, y la victoria a alcanzar, con la ayuda de Jehová, permitiría extirpar el mal. En el siglo xix los estadounidenses se dedicarían con similar y contumaz entusiasmo religioso heredado, a purificar la tierra americana de tan empecatados huéspedes indeseables.

Aunque los colonos de Virginia y territorios adyacentes intentaron cumplir con lo ordenado en las cartas patentes de 1606 y 1609, de propagar la religión cristiana reformada entre los pieles rojas y convertir y reducir a los naturales al verdadero culto de Dios, una serie de tremendas dificultades económicas y políticas impidió llevar a cabo tan cristiana exigencia. En la Nueva Inglaterra, donde los motivos religiosos predominaron

3. Christopher Morris. *The Tudors*, London, Fontana Library, 1967, p. 86.

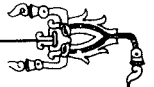




sobre todos los demás, los "padres peregrinos" (1620) y fundamentalmente los "santos" puritanos (1629) emprendieron con fervoroso entusiasmo la predicación evangélica entre los indios y la tarea regeneradora de los mismos. Mas dicha regeneración cristiana resultó un doloroso fracaso: la resistencia estructural del congregacionalismo y el énfasis puesto en la exigencia civilizadora, en tanto que señal de elección, antepuesta al proceso evangelizador, fueron las principales causas del fiasco.

Con la paulatina consolidación de los *santos* en Massachusetts, al paso que se multiplicaba la población blanca, aumentaban las alianzas contractuales con los indios, y acres sobre acres de tierra cultivable pasaban a los colonos por medio de ventas más o menos legalizadas. Sólo una voz se levantó entonces a favor de los desposeídos y condenó los forzados y marrulleros contratos, la del notable y generoso *Seeker* Roger Williams, quien llegó a comparar a los ambiciosos *santos* con los execrables españoles, cuya desenfrenada sed de oro era sobrepasada con creces por la inextinguible hambre de tierra de *peregrinos* y *santos*. Éstos se defendieron de las críticas de Williams alegando que los indios tenían demasiadas tierras y que no las cultivaban apropiadamente, y continuaron con sus exigencias. Este sistemático despojo provocó la insurrección de los pielesrojas encabezados por el famoso cacique de los wampanoagas, el Rey Felipe, y estalló una terrible y desoladora guerra (1675-1676) en la que los indios quedaron aniquilados y sus tierras pasaron a manos de los vencedores colonos.

La cruel matanza de indios sentó un precedente abominable para el futuro de las relaciones entre los hombres rojos y blancos. Al igual que para los puritanos ingleses y escoceses en la conquista de la Irlanda católica, el mejor irlandés era el irlandés muerto, "el mejor indio" llegó a ser, dos siglos después, según lo expresara el general Sherman, "el indio muerto". El costo moral y religioso fue terrible. A pesar de los celosos y abnegados esfuerzos catequísticos de los Mayhews, Eliot, Cookin, Williams y tantos otros, la empresa falló. El cristiano y filantrópico esfuerzo del traductor de la Biblia al algonquino, John Eliot, para salvar a sus hermanos rojos, ganarlos para el Dios verdadero y hacerles abandonar su diabólica cultura, no obtuvo recompensa; el resultado fue, en primer lugar, la marginación y, después, la destrucción de los aborígenes americanos. En ellos fallaron lamentablemente las rigurosas etapas que todo catecúmeno había de recorrer en su proceso peregrino de redención: vocación, justificación y santificación. Todo esto más la exigencia alfabetizadora para



llevar a cabo individualmente el libre examen bíblico, fue para los pielesrojas obstáculo insuperable que sólo unos miles de entre ellos pudieron vencer: pequeñas congregaciones de *praying indians*.


La imposibilidad de asimilación y aculturación cristiana no radicó tanto, no obstante el reiterado y tozudo empeño justificante de los historiadores anglosajones, en el estadio cultural en que se hallaban los pielesrojas (más agricultores y pues sedentarios, que cazadores y recolectores, conviene advertir), sino en la religión independiente, abstracta y liberadora que se les brindaba, así como en el culto frío y estéticamente nulo de las asambleas puritanas, excelente para hombres reformados, independientes, que cargaban consigo una experiencia religiosa de más de milenio y medio.

Con indios de similar grado de civilización actuaron los jesuitas en el Canadá (hurones y aliados), los españoles en el noroeste de México y en la península de Baja California, o los franciscanos en el actual sudoeste de los Estados Unidos; y fueron positivamente recompensados sus sacrificios y desvelos evangelizadores, civilizadores. Luego el fracaso doctrinal regenerador de la empresa evangelizadora puritana dependió no del entusiasmo misionero de los predicadores, sino de la teología calvinista que resultó poco o nada acogedora ni atractiva para seducir a hombres que eran ajenos a las formas de la sociedad europea. Como escribe William C. Clebsch, la condición lastimera del pielroja ilustra el fracaso de la religión y sociedad norteamericanas, herederas de la tradición calvinista, en el intento de llevar a cabo plenamente la mutua participación de los diferentes miembros de las razas en los comunes empeños humanos.⁴ Esto se explica porque el moralismo rígido del creyente puritano exige la señal del éxito (actividad) en el mundo para poder considerarse entre los elegidos; es decir, a salvo. Pero los indios en trance de adoctrinación no reflejaban, a pesar de todos sus esfuerzos, sino pocos o ningún signo positivo de prosperidad intramundana, lo cual ponía evidentemente de manifiesto su irremisible condena predestinatoria.

La religión de los puritanos impidió la transculturación del aborígen y la mezcla de blancos y rojos o miscegenación, como gustan decir los norteamericanos en lugar de mestizaje, no pudo efectuarse por el purito racista que la teología de Juan Calvino había establecido desde un principio entre los justificados (los menos) y los réprobos (los más). Esto puede

4. *Apud From sacred to profane America*, New York, 1967, p. 102.





ilustrarse si se recuerdan los apuros del llamado "primer embajador angloamericano" ante los indios algonquinos del gran cacique Massasoyt, Edward Winslow, cuando tuvo que pernoctar más de una vez en un wigwan con la turbadora compañía de dos doncellas indígenas destinadas expresamente a complacerle y a calentar su sueño.⁵ La embarazosa situación del peregrino Winslow no fue precisamente la del novelesco John Smith, poco puritano, por supuesto, asediado por las ninfas indianas, desnudas y danzarinas, y adorado por la famosa Pocahontas, casada después con John Rolfe, liberado, como el capitán famoso, de las represiones sexuales características del protestantismo de Calvino, que había hecho suya la condición expresa del pacto (Abraham-Jacob-Isaac-Moisés), que prohibía el ayuntamiento de los elegidos de Dios con los ateos. A diferencia de lo que acontecía en el mundo hispánico católico, el fértil proceso de mestizaje no pudo ser iniciado, y no por orgullo británico de casta, como sostiene Samuel E. Morrison,⁶ sino por imperativo mandato y temor religiosos. Las ironías del virginiano Robert Beverly,⁷ así como los dos *Diarios* secretos del también sureño y casanovesco coronel William Byrd, además de sus *Historiës*, apuntan contra la discriminación religioso-social que impidió el fecundo proceso de amalgamación racial,⁸ que incluso desde el siglo XVI había sido aconsejado por Sir Walter Raleigh.⁹

Byrd alababa la práctica francesa en el Canadá, de establecer matrimonios mixtos, y al igual que su cuñado Beverly se inclinaba por la fusión de la sangre y no la efusión de la misma. Estimaba que "un lozano enamorado e[ra] el mejor misionero que podía enviarse a éstos y a otros infieles."¹⁰ Por lo que respecta al mundo hispánico, el entrenamiento del

5. G. F. Willison. *Saints and Strangers*, New York, Time Reading Program Special Edition, 1964, p. 127. (El autor se refiere a la misión de Winslow; pero no dice nada sobre las incomodidades; pero nosotros las inferimos porque era la costumbre india en todo el continente americano y porque el enviado no lo registra, por pudor puritano, en su diario o relación de su embajada).

6. *Vide Builders of the Bay Colony*, Boston-New York, Houghton Riverside Press, 1930, p. 296.

7. *Apud The History and Present State of Virginia*, Chapel Hill, N.C. Edit. Louis B. Wright, 1947, *passim*.

8. *Vide The Secret Diary of W. Byrd of Westover, 1709-1712*, Richmond, Virginia, 1941 y *Another Secret Diary of. . . 1739-1741*, Richmond, Virginia, 1942, *passim*.

9. Las indias guayanenses le parecían incluso al audaz marino isabelino las más adecuadas, por su hermosura y fortaleza, para regenerar la sangre decadente de la aristocracia inglesa. *Vide "The Discovery of the. . . Empire of Guiana"* (1596) En R. Hakluyt. *The Principal Navigations*, 8v., London, J.M. Dent and Sons, 1919 Ltd. v. V.

10. W. Byrd. *Histories of the Dividing Line Betwixt Virginia and North Carolina*, Raleigh, N.C. 1929, p. 3-4.



mestizaje entre los pueblos que a lo largo de muchos siglos invadieron y se asentaron en la Península Ibérica, unido al espíritu del catolicismo hispano, que no alentaba pero tampoco impedía la mezcla de españoles e indios, además de negros, permitió la presencia de una nueva raza, la mestiza. La reina Isabel la Católica lo había propiciado y los conquistadores y colonos no tuvieron inconveniente de unirse en matrimonio con las indias, sobre todo con aquellas que podían aportar a la unión bienes y posesiones que, como cacicas o hijas y nietas de prominentes señores, poseían como herencia. El bautizo previo santificante eliminaba el temor español católico a contraer enlaces con súcubos o íncubos.

Los norteamericanos se consideran hasta el día de hoy, salvo honrosas excepciones, los herederos discriminatorios de la ominosa teología social congregacionista y se sienten orgullosos y darwinianamente predestinados, en tanto que modernos electos, a cargar sobre sus hombros, como escribiera Kipling, el peso progresivo de la civilización: "the white man's burden". Hoy como ayer algunos de los hombres más representativos de los Estados Unidos se lamentan de tales excesos y perciben que se encuentran viviendo sobre una tierra en la que no están naturalmente enraizados. Como el hombre que perdió su sombra, inquietan la manera de recuperarla, queremos decir que buscan la forma de arraigarse, recurriendo con dramáticos desasosiego y premura a la vía arqueológica e histórica indohispanoamericana en busca de ser, de autenticidad, de apoyo y substancia: monroísmo histórico (Irving, Prescott, Ticknor) y arqueológico (Stephen, Norman y Mayer).¹¹


II. Leyenda Negra

Como lo han demostrado las obras de Julián Juderías, Rómulo Carbia, Raúl E. Molina, William S. Maltby, Philip Wayne Powell y otros,¹² la famosa leyenda constituye la fuente de donde proceden todas las campañas de

11. Vide nuestro "Monroísmo arqueológico. Un intento de compensación de americanidad insuficiente" en *Cuadernos Americanos* (Núms. 5-6, México, 1953).

12. R.D. Carbia. *Historia de la Leyenda Negra Hispanoamericana*. Madrid, Publicaciones del Consejo de la Hispanidad, 1944; J. Juderías. *La Leyenda Negra. Estudios acerca de España en el extranjero*, Madrid, Editora Nacional, 1954; R.F. Molina, *Misiones argentinas en los archivos de México*, México, 1955; W.S. Maltby, *The Black Legend in England*, Durham N.C. Duke University, 1971; P.W. Powell, *The Tree of Hate*, New York-London, Basic Books, Inc. Publishers, 1971.





descrédito moral que a partir del siglo xvi, hasta la fecha, se han desatado contra España e Hispanoamérica, contra sus hombres y su historia.

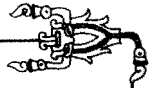
La raíz y razón de esta *officina* de execrables mitos se encuentran, sin duda, como es sabido, en el que fue y continúa siendo uno de los monumentos más excelsos del humanismo ibérico y de su profundo sentimiento de justicia, la *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias* (Sevilla, 1552) de Fr. Bartolomé de las Casas, que en manos extranjeras interesadas se convirtió irónicamente en el acta acusatoria más terrible que se haya enarbolado contra una nación. La más poderosa autoacusación (y no fue la única) que jamás ningún pueblo, salvo el español, se haya atrevido a hacer de sí mismo. Contundente arma de combate contra la colonización española en América, que tuvo el privilegio de treinta y cuatro ediciones inglesas (desde fines del siglo xvi hasta la mitad del xvii), lo que prueba la renovada, combativa y siempre bien manipulada utilización propagandística del opúsculo.

Desde finales del siglo xvi la excerpta viajera de Richard Hakluyt, el Joven,¹³ así como la de su continuador Samuel Purchas, no sólo tuvieron por objeto despertar la ambición imitativa, marinera y conquistadora de la Inglaterra isabelina, mediante la inclusión y crítica de las crónicas e historias españolas de Indias, sino también provocar el descrédito hispano y justificar por ello la necesidad imperiosa de reemplazar a los españoles en el dominio y explotación de América. Las lágrimas de los mansos indios¹⁴ (eco de las críticas lascasianas), que en cataratas de panfletos ingleses y de otras naciones se vierten durante los dos primeros siglos del conflicto angloespañol por el dominio oceánico, y la subsiguiente debelación de las colonias españolas, son lágrimas de cocodrilo que disimulan los voraces apetitos y ambiciones de la nueva clase burguesa capitalista protestante, ya santificada providencialmente.

Uno de los principales portavoces de la leyenda fue el citado Hakluyt, clérigo anglicano, diplomático e historiador, todo en una pieza, quien influyó de modo decisivo en la joven generación inglesa y la orientó e inclinó a la expansión marítima, así como contribuyó eficazmente con sus obras al desprestigio español, atizando por su cuenta, mediante sus discursos

13. *Op. cit., supra*, n. 9.

14. *Vide* la traducción inglesa de John Phillips de la *Brevísima*, a cuyo título se antepone este otro: *The Tears of the Indians*. Esta versión "appeared to fortify the righteous indignation of his Puritans neighbors", cuando Jamaica era conquistada por las tropas de Cromwell en 1656. W.S. Maltby, *op. cit.*, p. 13.



y traducciones, la hoguera inextinguible del fabuloso mito de la leyenda negra. Estimulado por la obrita del padre Las Casas, se deleita en repetir todo lo relativo a la matanza de más de veinte millones de indios a manos de los sanguinarios conquistadores. Los españoles no presentan ni siquiera una virtud redentora; constituyen una raza maligna y carnífera, cobarde y traicionera, codiciosa y ladrona; por consiguiente, como escribe un historiador inglés revisionista, "certainly no one but the most skeptical of readers could feel guilty about seizing Spanish lands and property after perusing the *Principle Voyages, Traffiques and Discoveries of the English Nation*".¹⁵


A nivel popular la propaganda panfletaria llevaba su venenosa imagen antiespañola al corazón de la masa inglesa. Por ejemplo, en uno de estos panfletos (1589-1590) se muestra el rencor inglés contra todo lo español y se presenta la bellaquería de los ibéricos en contraste con la generosidad británica. Esta "mongrel generation" de españoles resulta abominable, impíamente ateísta, monstruosa, lujuriosa, cobarde y, sobre todo, inquisitorialmente cruel.¹⁶

Este caudaloso río de injurias no se interrumpió en el transcurso de los siglos; en el XVII, la empresa o *Western Design* del dictador Oliverio Cromwell contra el imperio americano de España, fue la resultante de la confabulación de diversos elementos y la suma asimismo de todos los epítetos denigratorios. Cromwell, nutrido históricamente con todas las leyendas infamantes antiespañolas, juzgaba a todos los hispanos de crueles, inmorales y envidiosos. España era además el asiento de la opresión religiosa. El 29 de diciembre de 1654 una poderosa flota inglesa se hizo a la vela en dirección a la Española, cabeza de puente para la ulterior conquista de la Nueva España. La expedición conquistadora, purificadora y, por lo mismo, regeneradora, nutrida con soldados ingleses (ironsides) y reforzada con colonos voluntarios de Barbados, Virginia y Nueva Inglaterra (primera intervención norteamericana, podemos señalar, en Hispanoamérica) fue ideada como una cruzada puritana; pero resultó un desacierto colosal, atenuado tan sólo con la conquista de Jamaica. Cromwell había previamente declarado que sólo le animaba "the Glory of God and the advancement of Christ Kingdom"; pero de hecho se trataba asimismo, como

15. El ya citado Maltby, *op. cit.* p. 71.

16. La selección del texto, reducido por nosotros a unos cuantos infamantes adjetivos, en P.W. Powell, *op. cit.*, p. 75-76.





puede leerse en su *Declaración* de 1655, de apetitos comerciales, de la seguridad de Inglaterra y de defensa de la religión protestante. En suma, se trataba, como diríamos hoy, de ampliar por medios contundentemente convincentes el ámbito de la libertad. Al año siguiente en la apertura del Parlamento, Cromwell, con todo el furor y despecho acumulados que le proporcionaba su antihispanismo, y con toda la rabia que el fracaso expedicionario le había provocado, masculló un afrentoso discurso contra los españoles, su gobierno y su religión.¹⁷

Toda esta tremenda propaganda apuntada y descargada puritanamente contra España y los españoles fue anticipando y condicionando las futuras fobias de sus herederos norteamericanos y fue también utilizada y aprovechada por éstos para justificar sus exacciones contra los españoles y mexicanos de aquende y allende el río Bravo.

La crítica despiadada de la Ilustración europea contra el mundo hispánico fue aceptada irreflexiva y matricidalmente por los criollos ilustrados hispanoamericanos y sirvió de justificado acicate para los esforzados partidarios de la independencia. Ellos tomaron al pie de la letra los juicios críticos o, mucho mejor, prejuicios, de los enemigos del Imperio y los aceptaron en bloque para constituir con ellos el venero de donde brotarían todos los reproches con los que juzgarían no ya únicamente la obra político-económica tricentennial de España en América, sino incluso el espíritu de su cultura, de su raza, de su historia e inclusive de su lengua, sin caer en la cuenta que al actuar así ponían temerariamente en peligro los valores más entrañables de su propio ser histórico. Arrojan piedras sobre su propio tejado y quedaban desarmados frente a la penetración cultural y económica de los ambiciosos intereses extranjeros.

La admiración por Inglaterra y mucho más por los Estados Unidos se convirtió en ocasiones en apasionamiento desmedido. A raíz de la independencia de Hispanoamérica la euforia liberal hizo clausurar y renunciar, tan entusiasta cuanto impremeditadamente, a los criollos a su inmediato pasado (los siglos de historia colonial conformativa), por considerar con excesiva ingenuidad que éste les había simplemente *pasado* y no, como de hecho ocurrió, *constituido*. Las nuevas y recién nacidas naciones hispanoamericanas, al cortar dramáticamente sus lazos con un pasado juz-

17. Vide Oliver Cromwell. "Speech at the Opening of Parliament, 1656", *apud* Charles Gibson, *The Black Legend. Anti-Spanish Attitudes in the Old World and the New*, New York, Alfred A. Knopf, p. 56-57.




gado absolutamente negativo, se ofrecían a sí mismas, ante la mirada de los extranjeros, acrisoladas, virginales, antiespañolas y románticamente indigenistas. Se pensó y se creyó que los de fuera sólo verían aquella pura naturaleza moral y política con la que se surgía al mundo moderno tras la destructora y cruenta guerra civil. Aspiraban a que se las viera como querían ser vistas; es decir, a las mejores luces del presente y sin los claroscuros del ayer entorpecedor. Al romper violentamente con España se quiso también que ella sola apurara el cáliz de su famosa leyenda negra y que ni la menor sombra de ésta empañara el cándido esplendor de nuestras nobles matronas republicanas. Empero los otros, los de siempre, los que habían batallado denodada y tozudamente a lo largo de tres centurias contra todos los valores hispánicos, penetraron o rasgaron con sus inveterados prejuicios y estereotipos históricos las vestes solemnes y pudorosas y descubrieron o vieron bajo ellas la misma vitanda creatura hispánica, incluso todavía más degenerada, contra la que habían luchado y a la que habían desacreditado a partir del siglo xvi. La indolencia, la crueldad, la anarquía, el fanatismo e inclusive la cobardía española siguieron siendo los tópicos vigentes para caracterizar ahora a los descendientes de la espuria España.

De nada sirvieron las mejores intenciones y protestas. Buena parte de la literatura viajera sobre Hispanoamérica, así como la populachera o amarillista ("the dime novels") trasluce, si no es que continúa trasluciendo, el antiguo desprecio y la vieja incomprensión coheredadas. La situación resultó trágica: a la buena fe se opuso la malicia; a las rectas intenciones, los engaños. Fue un pesado tributo el que se tuvo que pagar a causa del lastre hispánico, porque los *otros* se empeñaron en ignorar la ingenua actitud de querer ser distintos y continuaron viendo al criollo y mestizo a través de los lentes ahumados de sus rancias monomanías antiespañolas.

La revolución de independencia, con su rechazo a España, creó en la conciencia criolla, hay que repetirlo, la necesidad de sustituir el pasado colonial, *su pasado*, por un neo-aztequismo o un neoincaísmo, u otros neos, suplantadores del viejo orden. Fue abolido el pasado colonial y dogmático, y un indianismo entusiasta y reivindicador, arqueológico e histórico, de corte romántico y sentimental, además de deshispanizante, intentó desplazar a la herencia cultural histórica española.

Actualmente estas efervescencias nacionalistas, por lo que toca a México, ya no inquietan, aunque con el menor pretexto aparece el trasgo de la polémica entre los llamados indigenistas e hispanistas, cuyos res-





pectivos símbolos son Cuauhtémoc y Cortés, y en el Perú, Atahualpa y Pizarro. Al parecer el indohispano no ha digerido todavía su mestiza historia; aún sigue cargándola, como lo subraya clara y desacomplejadamente la historiadora Beatriz Ruiz Gaytán de San Vicente, "como si fuera un vergonzante sanbenito, únicamente porque una triste fábula ennegrece los andares de algunos antepasados, porque nos frena en la total responsabilidad de ser lo que somos: americanos de raíz india e hispánica".¹⁸

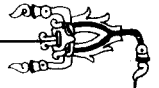
Esto debe valer también para nuestros hermanos que viven en el suroeste de los Estados Unidos, que bajo distintos nombres (mexicanoamericanos, hispanos, hispánicos, chicanos, etc.) defienden su lengua castellana, sus costumbres, su folklore; empero su vehemente y justificado indigenismo idealizado en Aztlán, como lo muestra en parte su literatura, a cuenta de su "commitment to the Indian side of their heritage",¹⁹ debiera ampliarse mediante un hispanismo históricocultural que lo completase y enriqueciese, supuesto que constituye la otra mitad de su entidad mestiza, hasta ahora menospreciada y escamoteada por los intereses económicos, políticos y culturales de los anglos. El debilitamiento de los hispánicos significa, al parecer, la aceptación del complejo de inferioridad provocado en buena parte por la leyenda negra manipulada por los anglosajones desde el siglo xvi. La mejor muestra de la liberación y progreso del indoespañol que vive en los Estados Unidos será, sin duda, su mayor contribución al enriquecimiento cultural del mundo hispánico y será asimismo la mejor prueba de su emancipación cultural.

III. Imitación: democracia al sesgo.

A Edmundo O'Gorman se debe la aguda distinción ontológica que establece entre Angloamérica e Hispanoamérica, en cuanto toca a los orígenes respectivos. La primera adopta el modelo europeo anglosajón a sus propias circunstancias y da paso así al ejercicio de la libertad religiosa, política y económica; la segunda imita al dechado y hace suyos los valores del mundo católico hispanoeuropeo. Angloamérica liberará al hombre occidental americano de sentirse subordinado a un europeocentrismo universal; Hispanoamérica liberará al hombre de Occidente de un cerrado

18. Cf. "La vigencia de la Leyenda Negra como factor de retraso en Hispanoamérica" *apud Quaderni Ibero-Americani* (fascículo 41), 1972, p. 25.

19. Cf. Cecil Robinson. *Mexico and the Hispanic Southwest in American Literature*, Tucson, Arizona, The University of Arizona Press, 1977, p. 354.




concepto del mundo.²⁰ De aquí habrán de surgir discrepancias, interpretaciones y vivencias históricas distintas y aun opuestas; pero también, al menos por parte de los hombres iberoamericanos, el afán imitativo del modelo anglosajón americano, en virtud del éxito progresista de éste, si comparado con el retroceso y congelamiento del mundo hispánico. Se imita y copia la Constitución americana (1777) que queda así convertida en panacea para el futuro éxito político de México. Se creyó que bien aplicada nuestra Constitución futura (1824) aportaría a México el progreso y la felicidad espiritual y material insitos en ésta. No se prestó atención a la advertencia de Montesquieu, sobre la dificultad de aplicar fórmulas políticas ajenas al *espíritu general* de la nación.

Nuestros hombres públicos de comienzos del siglo XIX no comprendieron que la Constitución americana unificaba libertades y principios espirituales y políticos compartidos por todas las colonias británicas en América. Cuando Jefferson dió forma a la Declaración de Independencia, las ideas contenidas en ella no fueron primordialmente suyas: derivaban de convicciones, ideas, creencias y prácticas que se hallaban muy extendidas y cultivadas en las Trece Colonias, y se habían originado en las minorías religiosas desprendidas del calvinismo puritano: congregacionista, anabaptista, presbiteriana, cuáquera, morava, etc., que dieron lugar o paso, a la larga, a la democracia política.

A veces nos hemos preguntado si cuando recurrimos al vocabulario político (libertad, liberalismo, conservadurismo, democracia, reacción, federalismo, republicanismo, etc.) aludimos con él a lo que aluden los historiadores y politólogos norteamericanos cuando los emplean. Para ilustrar el punto analizaremos, dentro de esta serie conceptual enunciada, el vocablo segundo: "*liberalismo*". Como se sabe, el término adquirió su valimiento oral y su confirmación escrita en las Cortes de Cádiz (1812); pero en cuanto a su contenido de valores espirituales, económicos y políticos, únicamente englobaba y modernizaba toda una serie de elementos dispersos, gracias a la firme acuñación del neologismo político. Es evidente que cuando empleamos dicha palabra en un contexto histórico determinado, estamos expresando con ella una categoría semántica igual o muy próxima a la que utilizaría un estudioso estadounidense al incluir en su narración el vocablo *liberalism*. Pero es indudable que en el escritor anglosajón el término poseería una resonancia, un eco histórico tradicional que no se correspondería, en manera alguna, con la resonancia

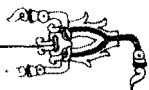
20. *La Invención de América*. México, Fondo de Cultura Económica, 1958. p. 79-99.





cia evocadora del nuestro. En su acepción anglosajona el liberalismo nos remite, en primer término, a la atmósfera doctrinal religiosa que hizo posibles la entronización y desarrollo de la libertad a partir de la reforma religiosa protestante; en segundo lugar, alude a los valores políticos, sociales y económicos. En nosotros, por contra, el concepto liberal, aunque no desconoce el significado primario espiritual, lo considera no tanto como peregrinante proceso en pos de la tolerancia y libertad espirituales, sino como decidida y terca oposición victoriosa, conseguida a contrapelo de nuestra intimidad, de nuestra tradición histórica y espiritual. El liberalismo anglosajón se desarrolla y se alcanza *desde* o a partir de la tradición religiosa protestante; el nuestro se desenvuelve y logra desenraizándose de la tradición católica.

Esto significa que nuestro liberalismo hispánico resulta históricamente mucho más contradictorio y patético que el anglosajón. Éste, antes de su proceso de total secularización y antes también, de asumir sus valores no estrictamente espirituales, se inició con la disidencia religiosa del siglo xvi, que proclamaba la libertad espiritual del nuevo hombre cristiano. Dicha libertad espiritual de los reformadores condujo paulatinamente a la democracia eclesiástico-política fomentada por los dirigentes de las sectas protestantes más combativas y revolucionarias. El famoso sermón del Ministro del Señor Thomas Hocker, en Hartford (31-V-1638), las Ordenanzas Fundamentales de Connecticut ("la primera Constitución escrita de la democracia moderna", según V. L. Parrington) y los principios religioso-políticos sustentados por Roger Williams (Providencia) y William (Pennsylvania), marcan, entre otros muchos, el progresivo proceso de la tolerancia religiosa y, pues, de la democracia: contribuciones esenciales para la futura configuración de los Estados Unidos. Asimismo, el intenso y emocional movimiento religioso de comienzos del siglo xviii, conocido como El Gran Despertar, nueva y popularísima religión del corazón, que hacía extensiva a todo el pueblo norteamericano la santidad de elección, o elección indiscriminada para toda la mayoría (la mayor felicidad para el mayor número), así como la oposición del eclesiástico John Wise (Massachusetts, 1717) a las pretensiones absolutistas del gobernador de la Corona, Andros, establecerían las bases de la futura democracia jeffersoniana. Más aún, la proliferación de denominaciones religiosas, todas ellas caracterizadas por sus tendencias democráticas, influyó en los movimientos filantrópicos, misionales, educacionales, antialcohólicos, pacifistas y antiesclavistas posteriores.



Sin que desdeñemos las aportaciones de las ideas políticas y de la filosofía ilustrada inglesa (Locke), y francesa (Montesquieu), del racionalismo humanista e incluso del deísmo, la primitiva democracia estadounidense revela en sus instituciones no sólo las influencias de la nueva filosofía, sino la presencia sobre todo de las viejas raíces religiosas.

Entre los patriotas norteamericanos creadores de la nación, no fue habitual el hacer gala de escepticismo religioso y mucho menos el presumir de ateos. Ni aun los cuáqueros, tan liberales en materia de creencias, toleraban el ateísmo. El famoso y desafiante *Dios no existe* de nuestro radical Ignacio Ramírez, El Nigromante, no tiene réplica por parte de las cabezas representativas norteamericanas. Abraham Lincoln, quien no fue precisamente miembro de ninguna iglesia, pero que durante toda su vida asistió a una presbiteriana, en su siempre recordada Oración de Gettysburg apeló a sus compatriotas para que estuvieran siempre "resueltos a demostrar, que su nación, amparada por el Todopoderoso, haría renacer la libertad". Lincoln sabía muy bien que hablaba para un pueblo religiosamente democrático o, si se quiere, democráticamente religioso. Por donde quiera, en grabados, escudos, monedas e himnos (el de Katherine Lee Bates, por ejemplo), se encuentran encendidas si no es que férvidas invocaciones al Dios protector de la nación; al Dios que la favoreció en sus empresas: *Annuit coeptis*, como reza en el gran sello nacional.

Nuestros liberales puros del siglo pasado, así como los menos acrisolados de nuestro tiempo, a diferencia de los políticos estadounidenses, de suyo enraizados en la tradición inglesa, tuvieron que emanciparse de la suya española. J.V. Lastarria definió el republicanismo norteamericano como un desarrollo natural surgido de un seno común; Francisco Bilbao vió en el catolicismo el obstáculo que impedía afianzar en Iberoamericana la libertad, y vió asimismo en él la raíz de todos nuestros males políticos. Nuestro doctor en teología José María Luis Mora, cuya ideología liberal ha llevado a más de un investigador a convertirlo en protestante, no podría haber hecho suya la base espiritual heterodoxa del liberalismo sin un desgarramiento intensamente dramático. Para Mora, como para la mayor parte de nuestros liberales de antaño, la concepción irrestricta de la libertad de conciencia, para sí mismo y para el pueblo, estaba más allá de todas sus posibilidades psíquicas e históricas. Esto implica que el liberalismo que ellos profesaban carecía del basamento religioso que hizo posible entre los estadounidenses la secularización de sus creencias e ideas sin violentos desequilibrios sociales, sin graves desgarres anímicos y sin



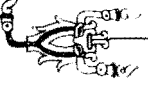



rompimientos durante las primeras etapas de la consolidación nacional.

El interés exclusiva y egoístamente individualista de la doctrina liberal mexicana de la segunda mitad del siglo XIX, tiene por antecedente lo que ha sido llamado el áspero individualismo norteamericano, violador frecuentísimo de los añejos ideales cristianos mediante una brutal explotación de los débiles, de los pobres y de los indios; mas nuestro liberalismo, aunque también fue despiadado con los campesinos, jornaleros, y cruel, sobre todo con los indios, paternalizó y humanizó las relaciones socioeconómicas, no se olvidó del todo de la caridad cristiana y rechazó el darwinismo social norteamericano, de procedencia asimismo protestante, con todas sus consecuencias desmoralizadoras.

En suma: si en el Acta de Filadelfia pudieron proclamar los norteamericanos la libertad de conciencia, es porque de hecho ya la tenían, histórica y religiosamente, en tanto que descendientes de antepasados espiritualmente libres. Paso a paso los estadounidenses procedieron a la secularización política de los ideales religiosos sustentantes. Desde siempre les fue habitual el expresarse mediante un característico lenguaje político, religioso-liberal, revelador en sí mismo de una convivencia social sin estridencias y sin fracturas, salvo frente al mundo indio. Nosotros, de modo diferente, tuvimos que aprender a ser liberales porque nunca lo habíamos sido. Tuvimos que romper con denuedo y angustia con un pasado que, en cuanto tal, vivía donde únicamente le es posible vivir, en nuestro presente histórico; lo cual significó y todavía significa un vivir desviviéndose, un desasosiego constante, una permanente revolución del espíritu.

Mediante ímprobos ensayos y esfuerzos casi hemos logrado aclimatar a la madre democracia y a su liberal hijo bajo nuestra latitud histórica; pero las dificultades pasadas y presentes se manifiestan al desnudo cuando observamos las *crisis* (seamos piadosos en la sustantivación) que sacudieron ayer y sacuden aún hoy a nuestras iberoamericanas repúblicas y, por supuesto, a España. Adoptamos unos principios políticos sin habernos protestantizado lo suficiente como para hacerlos viables. Nuestras reincidencias *paternalistas* nos están diciendo claramente sobre qué inseguro tremedal se asientan nuestras precarias y oscilantes democracias. Todo el siglo pasado y buena parte del transcurrido hasta hoy, nos los hemos pasado discutiendo y combatiendo amargamente; nuestras luchas políticas testimonian nuestro desequilibrio psíquico y, por ende, el político, el económico y el social. El precio que se ha pagado y que se continúa pagando ha sido muy alto; pero no fue ni es sino el necesario para con-





feccionarnos un traje liberal a nuestra exacta medida: ¡a nuestra sartorial elegancia política!

La resultante de esta casi imitación constitucional extralógica, la tenemos en el hecho de que en México, incluso hoy, nuestra Carta Magna de 1917 y los códigos que de ella emanan no presentan la congruencia innegable que por contra existe entre la vida política y jurídica norteamericana y entre la ley escrita y su aplicación práctica.


“En México —escribe Lorenzo Meyer— la situación es bastante diferente. En realidad, nosotros hemos vivido desde hace tiempo con dos constituciones: una escrita, a la que se le hacen homenajes pero no se obedece, y otra no escrita, a la que se critica en nombre de la primera, pero a la que es muy difícil y peligroso ignorar. Ambas constituciones se mantienen en un estado de guerra constante. La primera está inspirada en las constituciones liberales, democráticas y republicanas de Estados Unidos y Francia, entre otras. La otra proviene de nuestra vieja práctica paternalista y autoritaria. Cuando los principios de ambas entran en conflicto —lo que es frecuente— es la Constitución escrita la que sale perdiendo. Esto lo sabemos casi todos, de ahí el alto grado de obediencia por los principios no escritos, cuyas raíces son posiblemente prehispánicas pero sin duda coloniales. Los ejemplos, desafortunadamente abundan ¿quién de entre nosotros no sabe que la Constitución de 1917 establece la división de poderes a la Montesquieu? pero ¿quién ignora que la Constitución real ordena la concentración de todo el poder en manos del Presidente?”²¹

No tiene, por consiguiente, nada de extraño, que ante tantos fracasos, fallas y desilusiones los mexicanos hayan asumido un complejo de inferioridad ante el éxito arrollador, en todos los campos, del modelo estadounidense, y que por contra hayan adquirido éstos, por las mismas pero inversas razones, el arrogante de superioridad frente a los mexicanos. Empero no estará por demás recordar y añadir lo que hace ya tiempo declaró Salvador de Madariaga: el mito de superioridad nórdico se debe en no pequeña parte al hecho de que los mapas se cuelgan con el Norte arriba y el Sur abajo.

IV. Destino manifiesto

El historiador norteamericano Frederick Merk establece una perspicaz

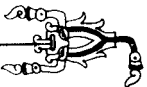
21. “Las dos Constituciones”, *apud Excelsior* (jueves 27-XII-1984, p 7A).



distinción entre la teoría y la práctica del llamado *Destino Manifiesto* y la idea de *misión*, en tanto que forjadora de la expansión territorial y política, respectivamente, de los Estados Unidos.²² El espíritu nacional se expresa más auténticamente (Franklin, Paine, Adams, Hay, Jefferson, etc.) por medio del espíritu de misión (o tarea a realizar) y representa las ideas de la mayor parte de los mejores norteamericanos hasta el presente: idealismo, esperanza del favor divino para las aspiraciones nacionales, autoabnegación e insistencia, siempre renovada, sobre los valores de la civilización norteamericana. Dentro de esta mística nacional el espíritu de misión se opone al destino manifiesto y al imperialismo, que son, según el autor que analizamos, ideas de una minoría egoísta y agresiva que postula la superioridad indiscutible e innata de la raza anglosajona y del credo protestante, así como la supremacía de la forma republicana y democrática de la organización política, aunada a la añeja creencia de que el futuro, incluso el predestinado, podría ser apresurado por medio de la entusiasta actividad humana, la cual no necesitaría ser justificada si el objetivo a alcanzar fuera considerado bueno por los que lo estaban planeando como meta.

El destino manifiesto no tiene, pues, nada que ver, según Merk, con los progresos religiosos del proselitismo y de la regeneración, con la filantropía, con los propósitos del bien común y con la riqueza pública, ni con los planes económicos a beneficio de las clases populares. Además, el destino manifiesto difiere de la misión en que ésta es perdurable, permanece aún viva; en tanto que aquél se ha desvanecido en el siglo presente. El autor no deja de reconocer que, aunque incompatibles ambos (destino y misión), se han presentado más de una vez mezclados, si bien no por lo que concierne a las actividades depredadoras y agresivas de 1840-1848 y 1890-1898. Para nosotros, la dicotomía, la división, de acuerdo con Merk, resulta ingenua, pero no convincente ni, por tanto, operativa. No podemos seguir al autor en su buena fe de creer que el famoso Plan Marshall, pongamos por caso, o la intervención armada norteamericana contemporánea en Asia o en Iberoamérica hayan obedecido exclusivamente al espíritu de misión: salvaguarda de la libertad política e individual, igualdad de derechos ante la ley, oportunidades económicas para todos y equidad de todas las razas y credos religiosos. Incluso, podemos añadir por nuestra cuenta, para matizar todavía más la doctrina estadou-

22. *Manifest Destiny and Mission in American History*. New York, Vintage Books (V-318), 1963, *passim*.



nidense de misión, el respeto por la forma de gobierno elegido libremente por el pueblo y la no intervención en los problemas políticos de las naciones consideradas bajo su tutela. Depositaria de todos estos indiscutibles ideales es la misión, palabra y contenido semánticos considerados por el propio Merk; pero la misión, en su sentido cristiano profundo, tradicional y puritano, implica un impulso desinteresado y amoroso y, por consiguiente, no coercitivo, porque hablar de misión punitiva, y ha habido demasiadas por parte de los norteamericanos en los tiempos modernos, resultaría un evidente paralogismo; un contrasentido no sólo filológico sino asimismo y fundamentalmente religioso. De hecho y como casi siempre ha sucedido la misión ha dado paso y propiciado inclusive la acción arbitraria, contundente y agresiva del manifiesto destino como *ultima ratio* o medio persuasivo eficaz de realización, allí donde el evangelio misional es rechazado o no es suficientemente acatado y atendido. El ejemplo más significativo sería, sin duda alguna, el que nos presenta el activo misionero Teodoro Roosevelt, el as del garrote, no tan distante del calvinismo como suponía William A. White, puesto que el "muscular cristianismo" del agresivo presidente, a base de estacazo y tente tieso, termina justamente lo que empezó con el calvinismo.²³ Hay mucho en el popular Teddy de franklinismo y darwinismo social; también existe en él, como en muchos otros norteamericanos representativos de su tiempo o cercanos a éste, el cristiano empeño de salvar al hombre y al mundo incluso de sí mismos, abatiendo o arrollando todos los obstáculos que se oponen al programa salvador de regeneración. Mas, si bien se mira, este programa no deja de ser sino aquel mismo forjado por el puritanismo y que no obstante su camuflaje secularizante resulta reconocible en sus más conspicuos portavoces: Whitman (el poético), O'Sullivan (el profético), Emerson, J. Fiske y J. W. Burgnes (los filosóficos pragmáticos) y J. Strong, darwinista social por más señas (el eclesiástico). Y esto sin contar con el ya citado primer Roosevelt ni con otros no menos voceros y realizadores prácticos del destino manifiesto como A. Jackson y J. M. Polk. Según el reverendo ministro Josiah Strong, las razas inferiores prepararon el camino del Señor a fin de que las costras muertas de los credos fósiles (católico, mahometano, judío, budista, brahmanista, etc.) fuesen arrancados para establecer el credo verdadero, es decir, el de los anglosajones reformados: una fe más pura y un linaje humano más fino de acuerdo con el plan de

23. Cit. Howard Mumford Jones. *Este extraño Nuevo Mundo* (Traducción de Andrés M. Mateo), México, U.T.E.H.A., cap. VI, sec. III, p. 173.



Dios.²⁴ El punto de vista de Strong no difiere en el fondo del que los puritanos novoiñgleses del siglo xvii se habían trazado para clarear las tierras americanas de árboles, fieras, indios y papistas.

La misión adquiere así una actitud hostil y combativa, que sin dificultad podemos calificar de cruzada: operaciones de castigo que en el pasado ejecutaron con manifiesta ferocidad, según se apuntó, los *peregrinos* y *santos* puritanos contra los indios rebeldes que rechazaban o renunciaban a la cristianización, o al trato con los blancos; y expediciones de conquista, ayer, y punitivas y regeneradoras, inclusive hoy, contra los pueblos y naciones desordenados, desviados, revoltosos y anárquicos, que se resisten a aceptar el nuevo secularizado evangelio de la civilización norteamericana, de la democracia y libertad estadounidenses, según la entienden y practican los nuevos campeones y depositarios del progreso: del "puritan-american way of life". En suma, Merk ha intentado disfrazar, so capa de espiritualidad, los egoísmos y agresiones múltiples de la doctrina del destino manifiesto o, para decirlo con expresión y contenido modernos, de defender los intereses norteamericanos, ya logrados o por lograr, en no importa que parte del mundo.

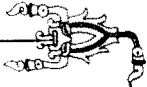
Como escribe Weinberg,²⁵ refiriéndose a la traslación tipológica de la idea-creencia de pueblo elegido, desde su contextura bíblica a la político-económica estadounidense, la antropocéntrica teología de éstos llegó a extremos peligrosos al modificar el dogma tradicional de que el hombre existe *ad majorem Gloriam Dei*, por la herejía moderna de que Dios existe *ad majorem gloriam hominis*. Para Weinberg es bien claro que muchos de los fundamentos doctrinales de la teoría del destino manifiesto, por ejemplo el derecho a la tierra incultivada o mal cultivada, lo cual significaba no obtener de ella el rendimiento debido, supuesto atribuido a los pielesrojas y a los mexicanos allende el Bravo, se deriva de los puritanos norteamericanos (novoiñgleses), los cuales estaban bíblicamente seguros de la intención de Dios respecto a este punto.

En 1830 los indios cheroques ya civilizados, cristianizados y participantes entusiastas del sistema de vida americano, fueron obligados a dejar sus tierras y poblados y a cruzar el Misisipi ante la violenta presión de los colonos y aventureros blancos; es decir, los hombres más groseros que uno pueda imaginarse y como jamás se haya visto, los cuales constituían una masa humana prodigiosa y corrompida como nunca antes se

24. Cit. Merk, *op. cit.*, p. 240.

25. Albert K. Weinberg. *Manifest Destiny*, Boston, The John Hopkins Press, 1935, *passim*.





había congregado en cualquier parte del mundo.²⁶ Las autoridades de Georgia, por un lado y, por el otro, la actitud incalificable del presidente Jackson conspiraron de consuno en el criminal proyecto de expulsar a los indios, sin tomar para nada en cuenta la resolución justiciera a favor de éstos por parte de la Corte Suprema de Justicia (J. Marshall). El argumento del gobernador de Georgia, George M. Troup fue que, en efecto, la posesión de la tierra se legitimaba mediante el cultivo de la misma (cosa que efectivamente realizaban extensiva e intensivamente los indios che-roqués, poniendo en ello gran esfuerzo y celo), pero que en este caso la Providencia divina había decretado que los cultivadores no debían ser labradores rojos cristianizados, sino colonos blancos protestantes.²⁷ En el caso de los mexicanos, desposeídos en Texas, Nuevo México y California, el argumento cohonestante para justificar el despojo fue también de corte tradicional: que los mexicanos, se arguyó, no obtenían de sus tierras el debido rendimiento. En los archivos postcoloniales a menudo el investigador se tropieza con argumentos de semejante jaez. Como silogizaba con desparpajo Samuel Houston, cazador de hombres, si los norteamericanos habían engañado siempre a los indios y si los mexicanos, según él, no eran mejores que los pielesrojas, no veía la razón por qué no seguir con aquéllos el mismo procedimiento para quitarles sus tierras.²⁸


A lo largo de *tres centurias de deshonor*, y no sólo una como supuso con justa indignación la señora Helen Hunt Jackson, el procedimiento para apoderarse de tierras ajenas por *compra* (?), *asimilación* o guerras injustas no varió mucho.


La herencia puritana de los norteamericanos se muestra patente, por ejemplo, en este hecho: sin haber probablemente leído el senador georgiano Benton lo escrito por el ministro John Winthrop, de la Bahía de Massachusetts, quien justificaba las fundaciones de los colonos en la Nueva Inglaterra respaldándolas con el argumento bíblico (*Génesis* 1, 28), sus conclusiones coinciden con las del gobernador novoinglés en lo relativo al cultivo de la tierra. Los colonos americanos al igual que sus antepasados los puritanos ingleses y novoingleses del siglo xvii cumplían, ellos sí, los designios del Creador. Jacob —como argüirá asimismo en el Congreso el representante de Georgia, Wilde— obtendrá siempre la herencia de Esaú. No podemos alterar los designios de la Providencia cuando los vemos im-

26. W. Brandon. *The American Heritage Book of Indians*. New York, Dell Publishing Co. Inc., 1961, p. 262.

27. *Cit. Weinberg, op. cit.*, p. 87.

28. *Ibidem*, p. 90.





presos en la experiencia de siglos.²⁹ Para Winthrop se trataba de ejercer el derecho de ocupación de la tierra por parte de los electos del Señor (*santos y peregrinos*); para Benton el derecho pertenecía sin disputa a una "raza superior", supermánica podríamos decir, ante la cual tendrían que ceder, tarde o temprano, como el repudiado Esaú, las razas inferiores, las poco evolucionadas y pues rechazadas pese a sus primigenios derechos americanos; es decir, indios, españoles y mexicanos. El decreto divino discriminatorio (predestinación negativa) subsiste, pero mechado ya de un anticipado darwinismo social, que llegaría a campear en Norteamérica entre 1847 y 1899.

La teoría, según Weinberg, de que el cultivo del suelo estaba ordenado por Dios y constituía una causa de moralidad, ha figurado no solamente a lo largo de toda la historia de las relaciones con los indios y mexicanos, sino que también ha estado presente en todos los casos en que los *norteamericanos* han codiciado la tierra ocupada por una raza inferior.³⁰ Estas fueron, entre otras, las razones alegadas para arrebatar a México las tres cuartas partes del territorio nacional.

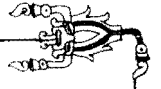
En el informe de la asamblea democrática del Estado de Nueva York (1848), a nombre del beneficio de la humanidad se consideró la necesidad de apropiarse de todo México. No deseamos, se dice, quedárnoslo para uso exclusivo nuestro, sino para el de todos los hombres. El trabajo fue el medio consagrado a éstos, cuando fueron creados, para subvenir a sus necesidades. Henchir la tierra y sojuzgarla fue la misión ordenada al hombre y fue asimismo su destino.³¹ De acuerdo con esto los ingleses primeramente y los norteamericanos después fueron movidos en sus depredaciones por el mismo o casi mismo impulso religioso y codicioso. La moraleja final redimitoria consistirá, por tanto, en justificar desde el punto de vista del destino manifiesto el "all America" de los británicos en los siglos XVI al XVIII y el "all Mexico" purificante de los estadounidenses de 1847 en adelante. Por fortuna el tropicalismo degenerador³² y el racismo de procedencia puritana nos libraron de la absorción total.

29. *Cit. Ibidem*, p. 85.

30. *Op. cit.*, p. 73.

31. *Ibidem*, p. 83.

32. El historiador inglés George Trevelyan se felicita de los fracasos americanos de la gran generación marina isabelina: "De este modo se forjaba un futuro más grande para la colonización anglosajona, que si [ellos] se hubieran aprovechado de la oportunidad ofrecida por la guerra (1588) de anexionarse las colonias tropicales de España y Portugal, dirigiendo con ello la corriente de la emigración inglesa hacia esos climas profundamente desmoralizadores. (cursivas nuestras) *Vide Historia Política de Inglaterra* (Traducción de Ramón Iglesia). F.C.E., México, 1943, p. 247.



El legado puritano proyectado en destino manifiesto se convirtió en misión (regeneradora), democrática, libertaria y republicana sobre todo el continente americano y sobre el mundo entero. Se aspira a una escala universal bajo el lema de *extensión del área de la libertad*, que no deja de ser sino la secularización de la vieja tesis espiritual de la regeneración salvadora.

Los filósofos, amén de políticos y pensadores, norteamericanos, los Jefferson, J. Adams, Franklin y Monroe, para qué citar otros, creyeron con añorante y militante fe de puritanos que a los Estados Unidos competía la misión providencial de preservar, perfeccionar y fortalecer la libertad, la democracia y la aplicación de la doctrina de los derechos naturales a las tareas concretas de gobierno.

Según Justin Smith, notable historiador parcialista en su historia de la guerra de 1847, la inspiración moral de los expansionistas se derivó de la concepción de un deber religioso capaz de regenerar al pueblo infortunado del país enemigo, atrayéndolo hacia el santuario de la democracia norteamericana.³³ De modo parecido pensó el director del *Daily Union* de Washington al incluir un comentario de un pensilvanés, quien opinaba que la realización religiosa de la gloriosa misión nacional, bajo la guía de la protección divina, era un hecho. La panacea de la regeneración prendió en todos. El 11 de febrero de 1848 el senador Reverdy Johnson se mostraba disgustado por las numerosas doctrinas metafísicas y credos extraños que pululaban por doquier y expresaba que los Estados Unidos habían sido designados misioneros por obra del cielo para llevar la luz de la civilización a ese ignorante país, México, incluso por medio del fuego, de la espada y del degüello.³⁴

En suma, el destino y misión manifiestos (teología nacionalista) se configuran programáticamente con el anglicanismo (siglo xvi); se refuerzan y organizan durante la etapa colonial espiritualmente puritana (siglo xvii); se proyectan en términos filosóficos ilustrados hasta culminar con la independencia (siglo xviii) y se secularizan y liberalizan políticamente en el siglo xix y en lo que ya va recorrido del xx. De hecho todos los temas filosófico-políticos del liberalismo tienen su punto de partida en la gran revolución religiosa del siglo décimo sexto, aunque algunos de ellos a veces parezcan, si mirados o experimentados superficialmente, haber crecido a redropelo.

33. *The War with Mexico*, New York, The MacMillan Company, 1919, II, 243.

34. *Cit. Weinberg, op. cit.*, p. 175.



El derecho a la seguridad que fue defendido contundentemente por Inglaterra frente al Imperio Español, fue también una doctrina heredada por los Estados Unidos, y hasta tal punto la llevaron a sus últimas consecuencias que, como le rearguyó nuestro Secretario de Relaciones, Crescencio Rejón, a Wilson Shanon, jefe de la misión americana, "la intranquilidad de la nación norteamericana por su seguridad la llevaría a la asimilación de todo el continente americano".³⁵

Por último, vale la pena referirse a la acuñación de la frase "manifest destiny" y al momento de su aparición gráfica. La expresión llegó a convertirse en un reclamo el año de 1846 durante el acalorado debate sobre los límites de Oregón ("fifty for forty or fight"), cuando Robert Winthrop, de Massachusetts, se acordó de la alusión famosa de Francisco I, según cuenta Jovio, y manifestó en la Casa de Representantes que él se uniría a los abogados del *destino manifiesto* el día que éstos le mostraran la cláusula en el testamento de Adán, merced a la cual se les otorgase el legado que les autorizara a gobernar el Hemisferio Occidental. La frase había corrido previamente de boca en boca como consigna a ras de mocasín, es decir, a nivel populachero; empero su mayor rango intelectual y programático lo había alcanzado desde que un tesorero periodista, John J. O'Sullivan, en la edición de julio-agosto de la *Democratic Review* (1845) la consagró en un artículo referente a Texas, en el que defendía y justificaba en nombre del "Manifest Destiny" la desmembración sufrida por México (Texas).

Weinberg y sobre todo Merk distinguen entre misión y destino e imperialismo, y sin duda les asisten algunas buenas razones históricas para hacerlo así. Nosotros no es que las desdeñemos, pero nos resultan inoperantes por dos razones: la primera, porque nos hemos remontado en el origen de la doctrina a sus fuentes primarias puritanas, anglosajonas, y las tres etapas las vemos como las adecuaciones sucesivas de las tesis a la realidad histórica cambiante; la segunda, porque considerada la doctrina desde el punto de vista mexicano, particularmente las últimas etapas, no encontramos diferencias, supuesto que tuvimos que experimentar en carne propia y a costa de inmensos territorios perdidos, o de intervenciones y expediciones militares más o menos recientes, el peso aplastante del destino manifiesto de nuestros muy buenos amigos.

México, D.F. Diciembre de 1984

35. Cit. Juan A. Ortega y Medina. *Destino Manifiesto*, México, 1972, p. 142. (Sepsetentas n. 49).

(viene de p. 18)

Villalobos trató de ganar la adhesión para la causa independentista, de algunos jefes militares ópatas, sin llegar en esto más que a una incipiente labor de conspiración. El religioso manifestaba sus ideas entre los demás vecinos de la localidad, poco dispuestos, al parecer, a implicarse en acciones de armas, pero suficientemente interesados en escuchar las referencias del clérigo sobre un movimiento que se mostraba como ajeno a las circunstancias de la región.

Martha Ortega, del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y Frédérique Langue, de la Universidad de París I, participantes ambas en los trabajos del Seminario de Historia del Noroeste de México, presentaron, respectivamente, las ponencias tituladas "Los colonos sonorenses en la primera mitad el siglo XVIII" y "Problemas y perspectivas de la minería en Sono-

ra, 1758-1780". Martha Ortega se refirió en su trabajo a las ligas, muchas de ellas de carácter familiar, que había entre vecinos de origen español dedicados al comercio y la minería, los que, desde la primera mitad del siglo XVIII, ya empezaban a conformarse como grupos locales de poder. Estos grupos, entre los que a veces se observaban rivalidades, procuraban obtener para alguno de sus miembros los cargos locales de autoridad. El trabajo de Frédérique Langue está basado en un amplio expediente que resultó de una averiguación hecha, entre otros funcionarios, por Eusebio Ventura Beleña, sobre las actividades mineras en la región de Álamos. La autora examina la situación de la minería regional y la relaciona con las medidas adoptadas en esos años para organizar en el noroeste las dependencias de la Real Hacienda.

Documentos Pictográficos de Tradición Náhuatl

El segundo Coloquio de Documentos Pictográficos de Tradición Náhuatl, organizado por el Departamento de Etnohistoria del INAH y el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, está por celebrarse en fecha relativamente próxima, del 1 al 4 de octubre de 1985, en el Auditorio Sahagún del Museo Nacional de Antropología de la ciudad de México.*

Ha sido proyectado como continuidad del anterior, en el cual participaron como ponentes estudiosos de diferentes instituciones entre las que se cuentan: de México, el Instituto Nacional de Antropología e Histórico

* El Comité Organizador de este segundo Coloquio está integrado por Carlos Martínez Marín del Instituto de Investigaciones Históricas y por Emma Pérez Rocha, Celia Islas y Gilda Cubillo Moreno del Departamento de Etnohistoria del INAH.



ria, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; y del extranjero, el Centre National de la Recherche Scientifique de París y las universidades norteamericanas de Tulane y de Columbia.

Entre las finalidades que movieron a sus organizadores a realizar estos coloquios se encontró, y encuentra nuevamente, la idea de establecer un foro de discusión académica en el cual se den a conocer las investigaciones sobre documentos pictográficos de tradición náhuatl, que en los últimos tiempos han tenido un incremento notable; en el que se expongan métodos y técnicas utilizados, enfoques teóricos, interpretaciones y conclusiones como culminación de un proceso de análisis profundo y serio del material que se estudia.

Aunado a ello está el hecho de la necesidad de entablar un diálogo

con los especialistas del tema que lleve a una crítica académica constructiva de los estudios en proceso o ya concluidos.

La respuesta de los investigadores para este segundo coloquio ha sido muy positiva; a la fecha se tienen registrados 25 títulos de ponencias que nos permitirán elaborar un programa en el cual, como en el coloquio anterior, se realicen sesiones con temas generales, otras cuyo eje sean problemas específicos de un documento y unas más dedicadas a la metodología y técnicas empleadas en el análisis. Por lo tanto se espera que los resultados sean un avance más en un campo tan importante como es el estudio de los documentos pictográficos.

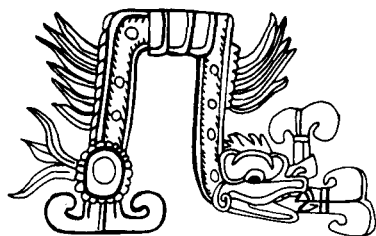
Emma Pérez Rocha
Departamento de Etnohistoria
del INAH

Jornadas sobre la mujer

"El papel de las mujeres en la fusión de las culturas en Iberoamérica" fue el tema de las *V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la mujer*, que se realizaron en Madrid, del 21 al 23 de marzo de este año.

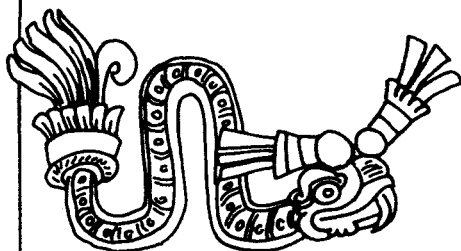
Estas *Jornadas* son organizadas por el Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid, con el patrocinio, este año, del Instituto de la Mujer y el Institu-

to de Cooperación Iberoamericana. Como invitada a las mismas asis-



tió la doctora Josefina Muriel, del IIH, quien participó con la ponencia intitulada: "La educación y la evangelización femeninas, base de la fusión de las culturas en México".

En su intervención Josefina Muriel sostuvo que las mujeres tuvieron un papel de primera importancia dentro de la fusión cultural, que se produce al imponerse la cultura hispana y conjugarse con las nativas, y que fue la que daría a la nación su personalidad propia.

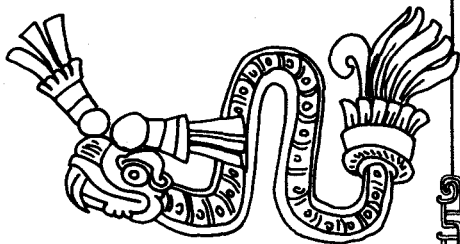


Trató luego la evangelización que, tal como se entendía y realizaba, significaba la trasmisión de una serie de valores, no sólo de carácter religioso sino también educativo; lengua; organización política, económica y social; costumbres y normas de vida que se querían transmitir para la asimilación de los pueblos conquistados. Se refirió a los diferentes papeles que las mujeres desempeñaron en dicho proceso: indias del común y de la nobleza que mediante la vía de la evangelización adoptan la cultura española sin perder su propio estilo de vida; otras que, a más de aceptarlos se convierten en trasmiso-

ras directas de tales valores culturales y españolas y criollas que, al vivir frente al mundo indígena, "van imponiendo por diversos medios un estilo de vida, siendo trasmisoras de la tradición cultural occidental.

Habló también de la educación de las mujeres en la Nueva España, labor iniciada por Catalina de Bustamante, que se enfocó en principio hacia las niñas y jóvenes indias; de otras misiones educativas seculares; de los resultados, éxitos y fracasos que hacen suspender esta educación, especialmente la oposición de los hombres indígenas; del surgimiento de los grandes colegios de niñas españolas y criollas; de los diferentes estamentos sociales que tenían acceso a la educación y del clasicismo económico que determinaba los niveles de la misma; de la pérdida del interés por educar a la mujer indígena durante el siglo xvii y hasta mediados del siguiente; de la influencia de la Ilustración, que vuelve a poner los ojos en ella por lo que se crean y renuevan centros educativos a partir de la segunda mitad del siglo xviii.

Finalmente se refirió a los resultados de la educación femenina, a las áreas en que trabajaron las mujeres

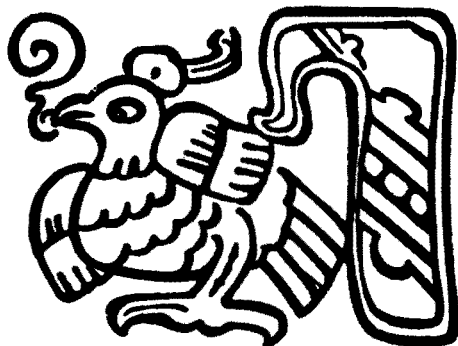




y a figuras representativas en dichas áreas, brindando así un amplio panorama histórico y social con respecto a esta problemática.

Las *Jornadas* incluyeron las siguientes temáticas: "Movimientos sociales", "Política", "Legislación y trabajo", "Comunicación colectiva", "Creencias, religión, mitos, estereotipos", "Vida cotidiana" y "Relaciones interpersonales".

Los trabajos presentados en estas *Jornadas* serán publicados por el Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid.

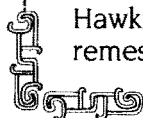


Conferencias en el IIH

El doctor Bibiano Torres, de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos en Sevilla se refirió a "La Armada del Mar del Sur". En dicha conferencia hizo un resumen de la historia, origen y objetivos de esta fuerza náutica, cuya antecesora directa fue la Armada de Barlovento. La Armada del Mar del Sur tuvo su base en el Callao, puerto principal del Perú y su lugar de acción fueron los centenares de millas que separan la Tierra del Fuego del istmo de Panamá. Sus fines, mantener un dominio sobre los espacios marítimos cercanos a las posesiones ultramarinas de la corona. En cuanto a su eficacia, el conferencista la puso en duda, señalando entre los éxitos más notables el apresamiento de Richard Hawkins y el hecho de que ninguna remesa de plata encomendada a su

custodia cayese en manos del enemigo, aunque esto pudo deberse más a circunstancias de geografía y de suerte que a un poderío real. Sin embargo, concluyó que la valoración de la Armada se remite a otros aspectos, tales como el ser un canal de acceso al prestigio social y al ascenso económico utilizado por los parientes de los virreyes, a la vez que la concesión de cargos fue una de las formas de pago con que contaban los gobernantes; el contribuir a sostener una de las industrias más sólidas del virreinato: la construcción de buques y su mantenimiento, y el representar una respuesta local y autónoma a las necesidades defensivas del Perú.

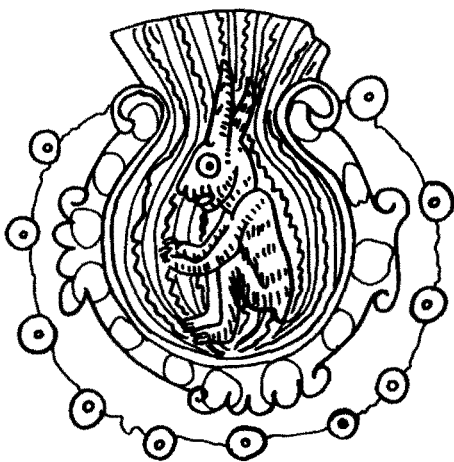
El doctor Shlomo Ben Ami, director y profesor de la Escuela de His-

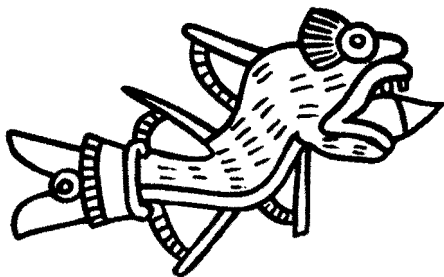
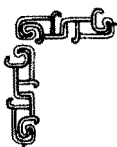


toria de la Universidad de Tel-Aviv, quien ha publicado *The origin of the Second Republic in Spain* (Oxford University Press, 1978), *La Revolución desde arriba: España, 1936-1979* (Barcelona, 1980), *Fascism from above* (Oxford University Press, 1983) y *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930* (Barcelona, 1984), dictó una conferencia titulada "La discusión histórica sobre las causas de la Guerra Civil Española". Inició su disertación cuestionando un determinado enfoque que es sustentado por algunos historiadores y que atribuye el fracaso de la República a razones como "fatalismo", "defectos congénitos insuperables", "idiosincracia antidemocrática del español". A continuación planteó que ya desde los años veinte se habían producido en España cambios estructurales profundos: aumento y consolidación de la mano de obra industrial, política económica expansionista, crecimiento de la riqueza, que resultaban incompatibles con la autocracia. Afirmó que la República no constituyó un fenómeno frágil ya que representó a vastos sectores en contra del inmovilismo de la monarquía. Explicó como un peligro potencial para la estabilidad de la República la incompatibilidad existente entre un liderazgo socialdemócrata y la base social agraria, agregando, como otras razones, la corriente de opinión en contra que impulsó la derecha aun antes de que se hubiesen dictado leyes anticlericales y el no haber creado el gobierno un ejército propio, pues el antiguo, si bien apoyó a la República, en cinco años

se volvió unánimemente contrario a la misma. Otros problemas, expresó Ben Ami, fueron la carencia de pragmatismo de los políticos, muy apegados a una ideología estricta y las contradicciones de la política de la izquierda que pretendió ser anticlerical y liberal a la vez. El conferencista concluyó que el tener una democracia estructuralmente organizada y socialmente avanzada no asegura por sí misma su continuidad, atribuyendo el fracaso resultante a las políticas mencionadas.

El licenciado Gastón Gabriel Doucet, investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina y profesor de Historia de América Colonial en la Pontificia Universidad Católica Argentina, dictó dos conferencias referidas a "El antiguo Tucumán en los virreinos del Perú y del Río de la Plata" y "Las relaciones hispano-indígenas en la Gobernación





de Tucumán". En las mismas bosquejé un panorama del desarrollo histórico de esta extensa provincia indiana situada en los extremos australes del virreinato del Perú y que pasó a integrar el del Río de la Plata en 1776. Describió las características que tuvieron en esta región la conquista española, iniciada tardíamente —mediados del xvi—, la población

indígena, integrada originalmente por grupos nómadas y la interacción entre estos elementos, misma que determinaría en buena medida el posterior desarrollo de la zona. Se refirió también a la situación geopolítica del Tucumán: punto de enlace entre el litoral atlántico, conectado por ello con los dominios portugueses del Brasil, y Chile y Perú, como otro aspecto de importancia. Hizo una descripción de la evolución política y del desarrollo económico y social de la región como panorama introductorio al análisis de las relaciones hispano-indígenas, para hacer notar que, al ser Tucumán una zona marginal del Imperio, todos los patrones de colonización y gobierno tuvieron características diferentes a las del resto de las colonias americanas.

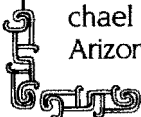
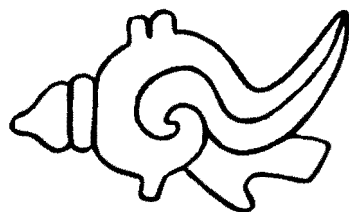
Asociación Norteamericana de Historiadores

Del 26 al 28 de diciembre de 1984 se realizó, en Chicago, un Congreso de la Asociación Norteamericana de Historiadores.

Invitado por los organizadores de un simposio sobre la vida y obra de fray Junípero Serra, participó Miguel León-Portilla, del IIH, en el citado congreso. Su ponencia versó sobre las relaciones personales entre fray Junípero y el visitador José de Gálvez.

Otros participantes en el mismo simposio fueron los doctores Michael Meyer, de la Universidad de Arizona; David Weber, de la Southern

Methodist University; Iris Amstrong de la Universidad de San Diego y Antonine Tibesar de la Academia Franciscana de Historia, Washington D.C. El conjunto de estos trabajos será publicado próximamente por la citada asociación.

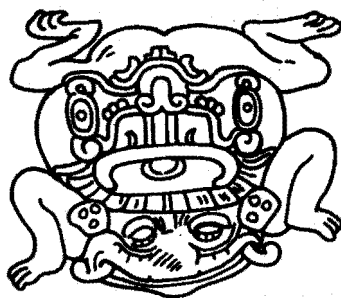


Taller sobre la mujer campesina

Como parte del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México, el Taller sobre la Mujer Campesina ha organizado un ciclo de conferencias referentes a estudios antropológicos sobre la mujer indígena entre diferentes grupos étnicos y en diferentes momentos de la historia de México. El ciclo fue iniciado el 8 de marzo con una conferencia sobre "La mujer en el México prehispánico; aspectos ideológicos y sociales", que impartió Johanna Broda, investigadora del IIH.

Partiendo de una caracterización general de la estructura social y política mexicana, J. Broda señaló la importancia de la guerra que se manifestó en todos los ámbitos de la vida social, entre ellos también en la representación simbólica que la sociedad mexicana tenía de la mujer. Las fuentes del siglo XVI reproducen, sobre todo, una versión ideologizada de la historia prehispánica de acuerdo a los intereses de las clases dominantes. Lo mismo se aplica a la situación de la mujer. Donde las fuentes hablan específicamente de la mujer mexicana es en relación a la mujer noble, refiriéndose más a los conceptos culturales e ideológicos que a sus tareas concretas y propias. Éstas, sin embargo, se pueden reconstruir parcialmente en base a otro tipo de datos.

A partir de esta perspectiva general, situando la problemática de la mujer dentro de su contexto histórico-social e ideológico, J. Broda



abordó los siguientes temas en su exposición: las actividades y profesiones que determinaban la participación de la mujer en el proceso productivo; la vinculación de la mujer con la vida pública, con las jerarquías de rangos sociales y militares y con el culto; el cargo de Cihuacoatl; matrimonio, poligamia, herencia y sistema legal; educación y ciclo de vida; la visión ideologizada del parto (las cihuateteo); conceptos sobre el cuerpo humano y la relación hombre-mujer; el papel de la mujer en la religión y cosmovisión: las deidades femeninas. Finalmente se refirió con mayor detalle a aspectos míticos de la diosa madre terrible, Cihuacoatl-Coatlícue, y al concepto del monstruo de la tierra que devora a los hombres, planteando el interés de introducir cuestionamientos psicoanalíticos en el análisis de estos aspectos. El libro de Mario Erdheim, de reciente aparición, sobre *La Producción Social de Inconciencia: Una Introducción al Proceso Etnopsicoanalítico (Die gesellschaftliche Produktion Von Unbewusstheit: Eine*



Einführung in den ethnopschoanalytischen Prozess, Suhrkamp, 1982, Frankfurt am Main) donde un capítulo se refiere a la sociedad mexicana, resulta muy sugerente en cuanto a posibles líneas de investigación a seguir en el futuro.

El ciclo de conferencias del *Taller de la Mujer Campesina* está coordinado por la licenciada Soledad González y las siguientes exposiciones forman parte de él: Andrés Fábregas: "Lo masculino y lo femenino en el mundo mágico de los campesinos" (22.3.1985); Noemí Quezada: "Las mujeres y la magia. Época Prehispánica y México Colonial" (19.4);

Eduardo Menéndez: "Las mujeres y la atención de la salud en el campo mexicano" (26.4.); Claudia Caballero: "Ideología y acondicionamiento femenino: ¿a qué jugamos las mujeres?" (10.5.); Eckart Boeghe: "Las mujeres y las alianzas sociales en la sociedad mazateca" (31.5.); Andrés Medina: "El marco ceremonial de la participación femenina en Chiapas" (7.6.); Sara Pérez Gil: "Ideología y práctica de la diferenciación sexual en la nutrición" (21.6.); Alfonso Villa Rojas: "Sexualidad y control de la natalidad entre las mujeres de Yucatán" (28.6.).

Seminario sobre Mesoamérica

Johanna Broda, del IIH, fue invitada a presentar dos conferencias sobre la sociedad mexicana en el momento de la conquista española, en el Seminario sobre Mesoamérica que imparte el profesor Eduardo Matos en el Programa de Doctorado del CIESAS. En su plática del 13 de marzo, Broda habló sobre aspectos metodológicos en el estudio de la sociedad prehispánica del Centro de México y la necesidad de aplicar un enfoque interdisciplinario; sobre los problemas de la interpretación teórica y del uso de fuentes coloniales para reconstruir la estructura socio-económica y la organización política mexicanas y sobre el cambio y la continuidad de la sociedad indígena después de la conquista española. La conferencia del 20 de marzo versó sobre "So-

ciudad mexicana e ideología", abordándose cuestiones metodológicas del estudio de sociedad y religión y los temas "Estructura social y culto", "Calendario, astronomía y observación de la naturaleza", así como el aspecto específico del "Culto de la lluvia y de los cerros en la cosmovisión mexicana".



Academia Mexicana de la Historia

El 27 de noviembre de 1984, la Academia Mexicana de la Historia recibió, como uno más de sus miembros, al profesor Peter Gerhard, investigador del IIH. En esa ocasión leyó su discurso de ingreso, titulado "Riquezas y sorpresas de una antigua documentación".

Peter Gerhard, de nacionalidad norteamericana, es especialista en geografía histórica de México y América Central. Ha realizado numerosas investigaciones en archivos y bibliotecas de América y Europa; diversas instituciones, entre las que se cuentan la "John Simon Guggenheim Memorial Foundation" y el "American Council of Learned Societies", lo han acogido como becario.

El nuevo integrante de la Academia Mexicana de la Historia es autor de obras como: *Pirates on the West Coast of New Spain, 1575-1742, Mapa*



del valle de Tepoztlán, Morelos, México en 1742, Pirates in Baja California, The Southeast Frontier of New Spain, The North Frontier of New Spain y A Guide to the Historical Geography of New Spain que, traducida del inglés y con el nombre de *Geografía histórica de la Nueva España* está a punto de ser publicada por el IIH.

Reuniones regionales de historia

Informamos en *Históricas* 15 acerca de la realización, en Matamoros, de la "Primera Reunión Regional de Historia: Frontera Norte". La misma resultó fructífera tanto por las ponencias presentadas y el análisis y discusión de los temas como porque la información obtenida será de utilidad para llevar a efecto los programas de trabajo surgidos, a su vez, de las conclusiones de cada mesa de trabajo.

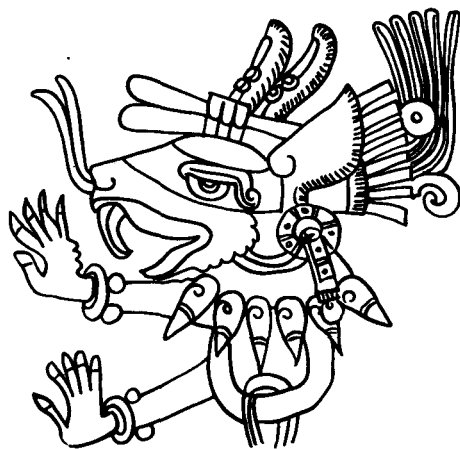
Con respecto al manejo de fuentes se detectaron como necesidades la mayor cooperación entre las instituciones encargadas de la custodia de las fuentes y las que se dedican a la investigación y la docencia; el unir esfuerzos para la elaboración de bibliografías sobre la historia de la frontera norte y el rescate y ordenamiento de los archivos estatales, municipales, diocesanos y parroquiales. Se propusieron tres programas espe-

cíficos: Programa para promover la relación y cooperación entre archi-
vistas e historiadores, Programa pa-
ra la elaboración de bibliografías
sobre la frontera norte y Programa
para el rescate y clasificación de los
archivos.

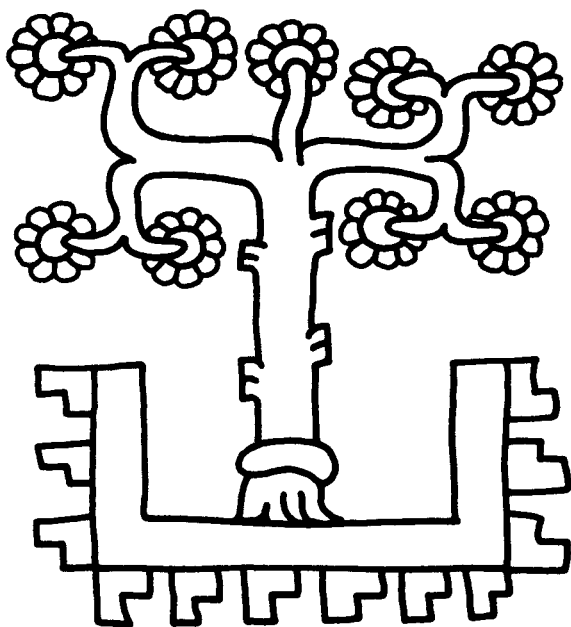
En lo referido a la investigación se
reconoció la necesidad de afinar con-
ceptos tales como identidad nacio-
nal, región y frontera y se sugirió tener
en cuenta las aportaciones de
cronistas e historiadores locales,
quienes han puesto las bases más só-
lidas para construir la historia de la
región. Se dio énfasis al problema de
las fuentes indispensables para la in-
vestigación y se propuso establecer
mecanismos para la recuperación y
utilización de los fondos documen-
tales que se encuentran en institucio-
nes de otras regiones, así como pa-
ra que las instituciones cuenten con
acervos ya catalogados o en proce-
so de catalogación; implementar un
programa para la recuperación de la
historia oral y la revaloración de los
procesos musicales como un camino
válido para interpretar la historia re-
gional; elaborar un censo de biblio-
tecas particulares en cada estado;
utilizar el convenio cultural México-
Estados Unidos para obtener copias
documentales y de libros, mapas y
otros materiales; programar la ree-
dición de las obras de los historia-
dores locales que se encuentren ago-
tadas y su distribución eficaz; buscar
los mecanismos para establecer es-
tímulos para el trabajo histórico lo-
cal y aprovechar el proyecto federal
de descentralización para lograr una

mejor distribución de los recursos
destinados a la investigación histó-
rica. Se enfatizó también la necesi-
dad de la comunicación in erinstitu-
cional para evitar la duplicación de
esfuerzos.

En cuanto a la docencia se mani-
festó la necesidad de atender es-
pecialmente a la enseñanza de la
historia en los niveles medios, como
una forma de colaborar en la for-
mación de la conciencia histórica
nacional; se señaló la importancia de



revalorar los textos de historia re-
gional elaborados desde hace varios
siglos y se hizo hincapié en la con-
veniencia de conjugar creativamente
las viejas formas de enseñanza de la
historia con los nuevos postulados
didácticos y los enfoques teóricos
contemporáneos. Como medidas
concretas se acordó hacer una revi-
sión de los planes de estudio; elaborar



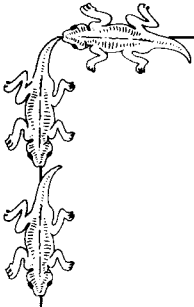
una serie de bibliografías destinadas a enriquecer dichos programas; desarrollar algunos programas específicos de formación y actualización docente. Se planteó la necesidad de apoyar a la docencia escolarizada con actividades que hagan más accesible el conocimiento histórico.

En lo que toca a la difusión de la historia y a partir de reconocer que no existe en cantidad y calidad suficientes se señaló la conveniencia de promover entre los historiadores el uso de los medios masivos de comunicación así como la conciencia sobre la utilidad de los museos co-

munitarios y las exposiciones itinerantes en la difusión histórica. Asimismo se planteó la necesidad de promover la difusión de la historia de las fronteras en las propias fronteras.

Finalmente se acordó que el Comité Mexicano haría cuanto estuviera a su alcance para organizar el trabajo, dar seguimiento al mismo y continuar promoviendo estos encuentros.

La "Segunda Reunión Regional de Historia: Frontera Sur" continuará con los temas y problemáticas de esta primera.



Publicaciones

Publicaciones del IIH

Títulos recientes

Miguel León-Portilla, *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes*, 6a. ed., prólogo de Ángel María Garibay, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983, xxiv-412 p., ils. (Serie de Cultura Náhuatl. Monografías: 10).

Ignacio del Río, *Conquista y Aculturación en la California Jesuítica, 1697-1768*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1984, 244 p. (Serie de Historia Novohispana, Número 32).

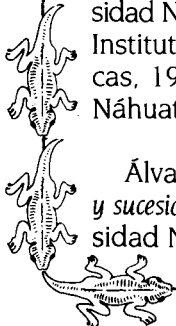
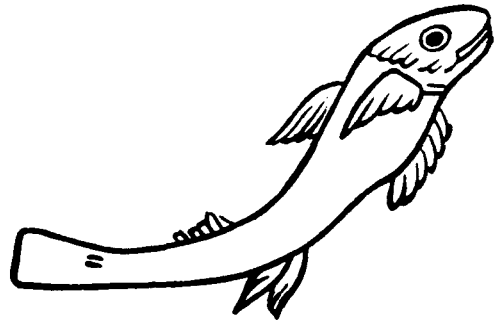
Víctor M. Castillo F., *Estructura económica de la sociedad mexicana según las fuentes documentales*, 2a. ed., prólogo de Miguel León-Portilla, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1984, 200 p. (Serie de Cultura Náhuatl. Monografías: 13).

Álvaro Matute, *Contraespionaje político y sucesión presidencial*, México, Universidad Nacional Autónoma de Méxi-

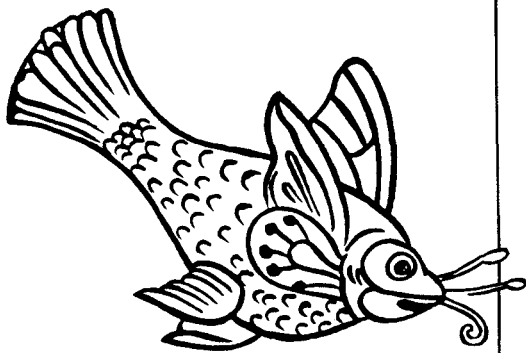
co, Instituto de Investigaciones Históricas, 1985, 166 p. (Serie de Historia Moderna y Contemporánea: 20).

Estudios de Historia Novohispana, publicación eventual del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, volumen 8.

Este volumen, a punto de aparecer, contiene los siguientes trabajos: Enrique Otte, "Los pobladores europeos y los problemas del Nuevo Mundo"; Woodrow Borah, "Alguna luz sobre el autor de las *Enfermedades políticas*"; Ignacio del Río, "Auge y decadencia de los placeres y el real de La Cieneguilla, Sonora (1771-1783)";



Norman F. Martin "Pobres, mendigos, vagabundos en la Nueva España, 1702-1766: Antecedentes y soluciones presentadas"; Sergio Ortega Noriega, "Introducción a la Historia de las Mentalidades. Aspectos metodológicos"; Solange Alberro, "Zacatecas, zona frontera, según los documentos inquisitoriales, siglos xvi y xvii"; Serge Gruzinski, "La 'segunda aculturación': El estado ilustrado y la religiosidad indígena en Nueva España (1775-1800)"; Laura Benítez, "El nacionalismo en Carlos de Sigüenza y Góngora"; Adolfo Rodríguez Gallardo, "Notas para el estudio del azogue en México en el siglo xvii"; Ernesto de la Torre Villar, "Apuntamientos en torno de la administración pública y gobierno civil y eclesiástico en el siglo xvii"; Eva Uchmany, "De algunos cristianos nuevos en la conquista y colonización de la Nueva España"; *Reseñas Bibliográficas*: Carlos García Mora, *Naturaleza y sociedad en Chalco-Amecameca (Cuatro apuntes)* (Gisela von Wobeser); Antonia Heredia Herrera, *Inventario de los fondos de Consulados del Archivo General de Indias* (Pedro Pérez Herrero); *Cartografía novohispana. Una selección de los manuscritos y grabados que al respecto se conservan en el Museo Naval de Madrid* (Ernesto de la Torre Villar); José María López Piñero, *El arte de navegar en la España del Renacimiento* (Juan A. Ortega y Medina); Susana Migden Socolow, *The merchants of Buenos Aires, 1778-1810. Family and Commerce* (Pedro Pérez Herrero); Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo xviii. Crecimiento y desigualdad de una eco-*



nomía colonial (Cecilia Noriega); Juan Antonio Ortega y Medina, *La evangelización puritana en Norteamérica (Delendi sunt Indi)* (Jesús Monjarás-Ruiz).

Estudios de Cultura Náhuatl, publicación eventual del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, volumen 17.

Acaba de aparecer este nuevo volumen correspondiente a 1984. En él se incluyen los siguientes trabajos: Eduardo Matos Moctezuma, "Edificios aledaños al Templo Mayor"; Doris Heyden, "Las anteojeras serpentinadas de Tláloc"; Cecilia F. Klein, "¿Dioses de la lluvia o sacerdotes ofrendadores del fuego? Un estudio socio-político de algunas representaciones mexicas del dios Tláloc"; Charles R. Wicke, "Escultura imperialista mexicana: el monumento del acuecuexcatl de Ahuitzotl"; Emily Umberger, "El trono de Moctezuma"; N. C. Christopher Couch, "Images of the Common Man in the Co-



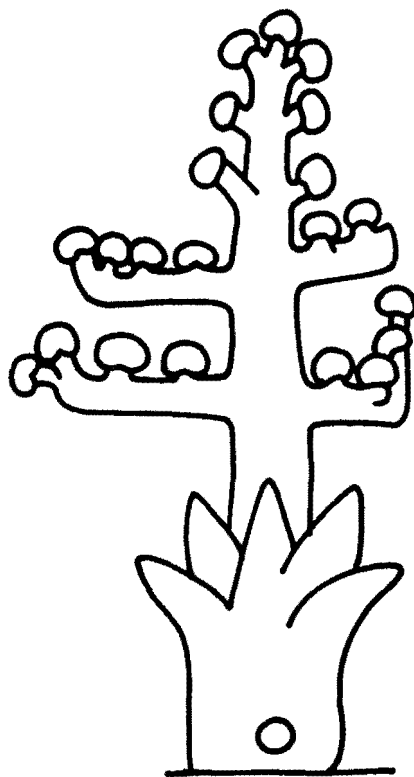
dex Borbonicus"; Esther Pasztory, "El arte mexicana y la conquista española"; Constanza Vega Sosa, "El curso del Sol en los glifos de la cerámica azteca tardía"; Joe D. Stewart, "Structural Evidence of a Luni-Solar Calendar"; Andrés Benedicto Tiburcio Hernández, "In Tazo"; Delfino Hernández Hernández, "Xochitlaj-touani"; Marina Anguiano y Genaro González Cruz, "La historia de Tama-

kastiin"; Frederic Hicks, "La posición de Temazcalapan en la Triple Alianza"; Miguel León-Portilla, "Los franciscanos vistos por el hombre náhuatl. Testimonios indígenas del siglo xvi"; Michael Antochiew K., "El examen de oposición a la cátedra de lengua mexicana de don Carlos de Tapia Zenteno"; Ascensión H. de León-Portilla, "Publicaciones sobre lengua y literatura nahua".

Nueva serie Nuestra palabra: Totlahtol

Por mucho tiempo las composiciones literarias y otros textos en lenguas de Mesoamérica, tanto las de la tradición prehispánica como otras más recientes, se han publicado para su estudio y disfrute entre especialistas y un público interesado, por cierto cada día más amplio. En cambio, es irónico que los miembros de las comunidades indígenas en las que estas expresiones han florecido rara vez han tenido acceso a las publicaciones portadoras de su propia palabra.

El Instituto de Investigaciones Históricas dirige, precisamente, esta nueva serie *Totlahtol: Nuestra Palabra* a esas comunidades de cuya propia cultura dan testimonio sus creaciones literarias. En ella se incluirán, fundamentalmente, reproducciones de los textos, tanto antiguos como contemporáneos, que vayan apareciendo en *Estudios de Cultura Náhuatl* y en





Tlalocan. La tipografía de los mismos se ajustará al formato de la nueva serie, que se desea circule precisamente entre las comunidades que hablan las correspondientes lenguas.

El primer número incluye cuatro muestras de la moderna narrativa náhuatl: "Xochitlajtouani" por Delfino Hernández; "El temascal" por Librado Silva Galeana; "In taza" por Benedicto Tiburcio Hernández; "La historia de Tamakastsiin" por Genaro González Cruz. Proviene ellas de rumbos distintos. Dos se expresan en las variantes del náhuatl de la Huasteca veracruzana y de Milpa Alta, en el Distrito Federal. Otras dos se presentan en *náhuatl* (así, sin el fonema o sonido *tl*) y provienen de

Hueyapan, en la Sierra Norte de Puebla y de Mecayapan, al sur de los Tuxtles, en Veracruz. Las tres primeras composiciones se deben a la inventiva de sus autores. La última es evocación de antiguo relato acerca de un héroe cultural que en mucho se vincula con Quetzalcóatl. En todos los casos se incluye la versión al castellano hecha por los correspondientes autores. Emplean éstos diversas formas de adaptación del alfabeto para representar las distintas variantes del náhuatl o náhuatl en que se expresan.

No obstante diferencias, es de esperarse que, para cuantos hablan una variante de esta lengua, resultará asequible la lectura de estos textos.

Otras Publicaciones

Dimos cuenta en *Históricas* 15 del contenido del primer número de *Mexican Studies/Estudios mexicanos*, revista que viene a cubrir la inexistencia hasta la fecha de una publicación que se ocupe de la presentación y discusión de investigaciones multidisciplinarias e interdisciplinarias acerca de México y de la interdependencia económica y social que existe entre nuestro país y los Estados Unidos. Temas de interés relevante para la misma son, por lo tanto, los aspectos económicos, tecnológicos y laborales así como las transferencias culturales que relacionan a ambos países.

Producto de la cooperación entre la Universidad de California y la Uni-

versidad Nacional Autónoma de México, *Mexican Studies/Estudios mexicanos* espera la colaboración de estudiosos de todas las disciplinas cuyos trabajos constituyan un aporte en las áreas mencionadas. Ayudará así al entendimiento entre ambos países, al constituirse en un foro de intercambio de información y opiniones.

Mexican Studies/Estudios mexicanos, volumen 1, número 2, Summer 1985, incluirá contribuciones de Ilan Bizberg, Romana Falcón, Mario García, Miguel León-Portilla, Roberto Moreno y Jaime Pérez Mendoza.

Acaba de aparecer el cuarto volumen de la serie Fuentes para la His-





toría de la Ingeniería Mexicana que edita la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería, con la colaboración de la misma facultad y del Instituto de Investigaciones Históricas.

En este caso se trata de la edición facsimilar de *Mapas antiguos del Valle de México*, recopilados y descritos por Ola Apenes, con nota preliminar de Rafael García Granados y nota biográfica de Pablo Martínez del Río, obra que fuera publicada originalmente por el entonces —1947— Instituto de Historia.

“El estudio de la Cuenca del Valle de México ha sido tema que ha apasionado a muchos por mucho tiempo.” Tal afirma el ingeniero Alberto Escofet Artigas presidente de

la SEFI, en la presentación de esta edición, agregando que resulta una valiosa contribución para los interesados en el tema puesto que “les permitirá profundizar en la transformación de lo que fue una cuenca abierta y es ahora una cuenca cerrada.”

En efecto, además de la relevancia de la edición original —ha tiempo agotada—, la actual incluye una descripción general de la hidrografía del Valle de México, realizada por Isidro Orozco Portugal y un índice cartográfico de mapas y dibujos del Valle de México localizados en diversas mapotecas y cuya recopilación se debe a Roberto Sánchez Martínez.

La edición consta de 2,500 ejemplares.

Los autores hablan de sus libros

Amaya Garritz, *Guía del Archivo Juan Barragán*. México, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas (Serie Bibliográfica).*

El archivo Juan Barragán fue entregado por su hijo Juan Barragán Álvarez al Instituto de Investigaciones Históricas en 1978, a través de su entonces director el doctor Jorge Gurría Lacroix.

Este archivo fue conservado gracias a la visión del presidente Venustiano Carranza, quien, en vísperas del desastre militar y político de 1920, ordenó al general Barragán guardarlo en Palacio Nacional. Allí permaneció hasta 1931 en que este último lo rescató a su regreso del exilio.

El general Barragán conservó este archivo hasta su muerte. Con él escribió gran parte de su obra y continuó añadiendo documentos de su interés, escritos y archivos familiares que le sirvieron de base a sus publicaciones.

El archivo contiene dos grandes secciones: el Estado Mayor y la Secre-

* La *Guía del Archivo Juan Barragán* será publicada por el Instituto de Investigaciones Históricas en conmemoración del 75° Aniversario de la Revolución Mexicana.



taría Particular de la presidencia de Venustiano Carranza, y la perteneciente al general Juan Barragán y sus archivos familiares.

La reorganización del archivo se hizo tratando de conservar su orden original. Consta de 58, 431 fojas, distribuidas en cajas y divididas en expedientes para facilitar su manejo.

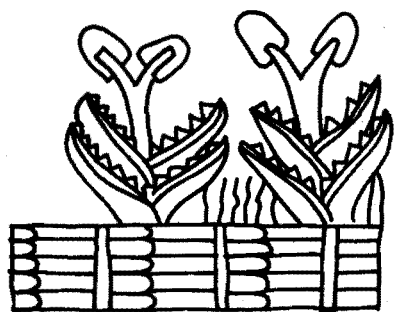
La *Guía del Archivo Juan Barragán* sigue un orden alfabético por fondo, y cronológico dentro de la cédula correspondiente a cada persona. Contiene una biografía del general Barragán y efemérides para mejor relación de los documentos (1466-1974). Todo esto, ayudado de un índice analítico, hace que el archivo pueda ser consultado con gran facilidad.

La primera sección del archivo abarca de 1913 a 1920. Contiene la correspondencia a Venustiano Carranza como jefe del Ejército Constitucionalista y presidente constitucional de México; a Juan Barragán como jefe del estado mayor y gobernador de San Luis Potosí; a Gerzayn Ugarte y Pedro Gil Farías, a la secretaría particular.

Esta parte nos perfila al caudillo, a sus fieles jefes militares y colaboradores; su dirección de acciones guerreras. Al político de enorme visión; al presidente y sus reformas sociales y económicas; al hombre recio y autoritario que dirigió un gobierno fuerte, con administración constitucional, con leyes y democracia en el ámbito interno y externo.

La segunda sección contiene la correspondencia de Barragán con su familia, de negocios y con sus correligionarios; su obra; artículos periodísticos; discursos; fotografías y certificados militares expedidos por él. Abarca de 1920 a 1973. Contiene, además, documentos personales de Miguel Francisco Barragán de 1789 a 1836; de Manuel Fernando Ortiz de Zárate de 1803 a 1849; de Juan Francisco Barragán Anaya de 1878 a 1919; y un expediente sobre el templo y convento de la Concepción del archivo de la Procuraduría General de la República, de 1920 a 1936.

Esta parte nos pinta la personalidad de Juan Barragán, descendiente de Moctezuma II, en todas sus facetas y su lucha por los ideales de la revolución hasta el fin de su vida.



Amaya Garritz
Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM

Biblioteca

Adquisiciones recientes en micropelícula

California State Library. Sutro Library
Mexican Pamphlet Collection, Palo Alto, California, BMI Library Microfilms.

164 rollos (161 en 35 mm, 3 en 16 mm).

Contiene: Numerical Group, 94 rollos; Alpha Group, 52 rollos; Dewey Group, 15 rollos; Index Catalog, 3 rollos.

Revistas que completan las colecciones impresas, ya existentes en la biblioteca, editadas por University Microfilms International en Ann Arbor, Michigan, E.U.A.

American Antiquity. Journal of the Society for American Archaeology. (Washington, D.C., E.U.A.)

ISSN 0002-7316

1935, v.1. 5 rollos.

The American Historical Review. American Historical Association. (Washington, D.C., E.U.A.)

ISSN 0002-8762

1895, v.1. 18 rollos.

Comparative Studies in Society and History. An International Quarterly. Society

for the Comparative Study of Society and History. (Cambridge, Inglaterra)

ISSN 0010-4175

1958, v.1. 2 rollos.

History and Theory. Studies in the Philosophy of History. Wesleyan University. (Middletown, E.U.A.)

ISSN 0018-2656

1960, v.1. 5 rollos.

History of Religions. An International Journal for Comparative Historical Studies. The University of Chicago. (Chicago, Illinois, E.U.A.)

ISSN 0018-2710

1961, v.1. 13 rollos.

Mid America. An Historical Review. Loyola University. (Chicago, Illinois, E.U.A.)

ISSN 0026-2927

1918, v.1. 15 rollos.

Pacific Historical Review. Issued Quarterly by the Pacific Coast Branch of the American Historical Association. (Berkeley, California, E.U.A.)

ISSN 0030-8684

1932, v.1. 7 rollos.

La consulta para los usuarios externos deberá hacerse previa solicitud escrita, dirigida a la biblioteca o a la dirección del Instituto.

*Cuanto más consciente es alguien,
menos soporta la Historia;
menos da un sentido fijo a estas expresiones:
"saber algo de Historia",
"solucionar un problema de Historia"
Se trata de un saber completamente
convencional, es decir, que depende
enteramente de convenciones.
La Historia no es sino Libros
—que me hacen pensar en paisajes recorridos
y que son siempre aspectos arbitrarios
porque los forman accidentes.
Para cada lugar hay un número infinito
de puntos de vista.*

Paul Valéry

